



Universidad de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades
Licenciatura en Historia

Seminario de grado
Género y Archivo: Investigar con los fondos del Archivo de Mujeres y
Géneros

Libertad, pueblo y patria. Una aproximación a
las reflexiones políticas de Javiera Carrera
durante la revolución (Chile-Río de la Plata,
1810-1828)

Informe para optar al Grado de Licenciatura en Historia presentado por:

Fernanda Pacheco Bergereault

Profesor guía: Gabriel Entín
Co-guía: Carolina González

Tesis de Grado realizada con el Proyecto Fondecyt Iniciación N°
11191108 (director: Gabriel Entín)

Santiago de Chile
2020

Agradecimientos

Este trabajo es para Rafael Pacheco Apablaza, mi padre. Aunque no esté hoy con vida, estoy convencida de que estaría profundamente orgulloso de mí, y que querría que le contara sobre todo lo que aprendí en la Licenciatura. Tu figura luchadora me enseñó el valor del estudio, el conocimiento, la intelectualidad y la perseverancia.

Agradezco al profesor Gabriel Entín por su presencia, su orientación y por enseñarme nuevas formas de pensar. Agradezco también a la profesora Carolina González por sus consejos y por instruirme en el feminismo académico.

A Joaquín Muñoz, mi fiel compañero, con quien recorrí este largo camino. Gracias por entregarme tu amor incondicional y por ampararme en los momentos más difíciles.

A mi familia, a todas y todos mis amigas y amigos. Gracias por el amor que me entregan día a día. Especialmente agradezco a Mayra Rojas, mi compañera de seminario de grado. En un camino que prometía ser difícil, tu presencia fue fundamental para sentirme siempre acompañada.

Por último, agradezco el otorgamiento de la beca Fondecyt Iniciación N° 11191108 que recibí para la realización de mi tesis.

ÍNDICE

Agradecimientos	1
Introducción	3
a) Javiera Carrera: la política femenina de la revolución	6
b) Las mujeres en las revoluciones de independencia. Un estado de la cuestión	8
c) Metodología	10
d) Organización	12
Capítulo 1. Revolución de independencia en Chile. Las representaciones sobre las mujeres en la escritura pública	13
1. a) Reglamentos constitucionales y Constituciones	14
1. b) La Aurora de Chile y El Hurón	15
1. c) Sesiones de los Cuerpos Legislativos	17
1. d) Archivo de Don Bernardo O'Higgins	19
Capítulo 2. Pueblo, patria y libertad: “Patria Vieja” y la vida de Javiera Carrera antes del exilio (1810-1814)	20
2. a) El concepto de pueblo en Javiera Carrera	23
2. b) La patria americana y la politización de Javiera Carrera	25
Capítulo 3. Sin patria: el exilio de Javiera Carrera en el Río de la Plata (1814-1828)	28
3. a) La patria local: relación entre patria y exilio	31
3. b) Consolidación de la independencia en Chile: la conspiración de 1817 y la muerte de los hermanos Carrera	32
3. c) Últimos años de exilio y el regreso a Chile	35
Conclusión	37
Fuentes y bibliografía	40
Anexo. Retratos de Javiera Carrera	44

Abreviaturas

RChHG: Revista Chilena de Historia y Geografía.

CMCh: Vergara, Sergio, *Cartas de mujeres en Chile, 1630- 1885. Estudio, selección documental y notas*, Andrés Bello, Santiago, 1987.

SCLRCh: Letelier, Valentín, *Sesiones de los Cuerpos Lejislativos de la República de Chile (1810-1819)*. Tomos I, II y III.

AdCH: Periódico La Aurora de Chile (1812-1813).

ABO: Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo X.

Introducción

«Parecía una reina destronada», dice uno que la conoció en sus Últimos tiempos. En efecto, pocos nombres femeninos de la historia americana están envueltos en una atmósfera de gloria i desgracia semejante a la que rodea al de Javiera Carrera. Un nacimiento ilustre, una belleza de reina que hacía inclinarse ante ella a los más indomables capitanes de la revolución, una frente elevada que nunca consiguieron inclinar las tremendas desgracias que la azotaron, ojos en los cuales centelleaban todas las borrascas del alma, un talento i una instrucción notables para una mujer de su época, i un valor, una abnegación i constancia dignas de un conquistador

Vicente Grez
Mujeres de la independencia
1878

El gran prestigio de Doña Javiera y el predominio que ejercía en sus tres hermanos (...) jefes de alta graduación del Ejército, hicieron de ella la heroína de la Patria Vieja, como en la nueva fué la mártir. Así, en 1810, lanzando a sus hermanos, que fueron dóciles a sus consejos, en la arena de la agitación, se hizo un gran nombre político, y casi una potencia en la república

José Bernardo Suárez
Rasgos biográficos de mujeres célebres en América
1909

Los presentes extractos dispuestos a la lectora o al lector pertenecen a dos autores chilenos que escribieron a finales del siglo XIX y principios del XX sobre Javiera Carrera (1781-1862). Ambos textos, *Las mujeres de la independencia* (1878) de Vicente Grez y *Rasgos biográficos de mujeres célebres en América* (1909) de José Bernardo Suárez, guardan estrecha relación en la medida que presentan biografías de mujeres que, según ellos, destacaron como luchadoras por la libertad de Chile y América. Otros nombres se asoman como dignos de ser biografiados, como el de Paula Jaraquemada, Agueda de Monasterio, Rosario Rosales, entre otras, incluso algunas “heroínas anónimas” no pertenecientes a las altas capas. Mientras que en *Las mujeres de la independencia* se exacerban las cualidades de las mujeres volviéndose obsesivamente encomiosa, *Rasgos biográficos de mujeres célebres en América* refleja una mayor seriedad y objetividad. De igual forma, como ambas obras son representativas de la historiografía chilena nacionalista, la propaganda patriótica debe estar advertida desde ya. Estas obras son propias del contexto historiográfico de una búsqueda de construcción de una memoria nacional y de la historia patria¹. No es de extrañar entonces, la similar interpretación que estos autores evocan sobre Javiera, en la que buscan resaltar sus atributos de personalidad, sean reales los atributos o no, como así también, el énfasis compartido en su historia marcada por la ambivalencia de la gloria y la desgracia, el triunfo y el fracaso.

Inés Quinteros afirma que “las primeras aproximaciones al tema femenino en la independencia se hicieron fundamentalmente para destacar a las heroínas y mártires de la guerra”². Esta premisa es llanamente útil para pensar el persistente rescate historiográfico de Javiera Carrera con esta doble nominación, como heroína y mártir. Como señalan Grez

¹ Aguirre, 2003, p. 7.

² Quinteros, 2011, p. 5.

y Suárez, un nacimiento y linaje ilustre, similar al de una reina, además de su perfil de prestigio, talento, valor, orgullo, abnegación y constancia fue lo que le otorgó un gran renombre político en la “Patria Vieja”, haciendo de ella una heroína. Mientras que su absoluta desgracia y desdicha en patria ajena, más la muerte de sus hermanos, la convierten en la gran mártir de la “Patria Nueva”. La consideración general y el sentido común de la historiografía ha reproducido la imagen de Javiera como la máxima heroína de la patria y como matrona de la nación. Así también, como una mujer adelantada para su época y, por ende, excepcional y destacable entre todas las mujeres, además de ser la líder entre sus hermanos. El imaginario nacional la recuerda como aquella mujer que destacó en la lucha independentista junto a sus hermanos, que bailaba la cueca de la resfalosa y que bordó la primera bandera de Chile, siendo estas ideas reproducidas principalmente por la tradición. Su rescate historiográfico ya sea directo —en base a sus propias acciones o actitudes— o indirecto —por el hecho de ser la “hermana de” destacados hombres en el ámbito político— igualmente se encuentra cargado de estereotipos de género relacionados a la reducción de la mujer a un rol pasivo y secundario. De estas ideas que pesan bajo su nombre: ¿Cómo desmitificar a Javiera Carrera para evaluarla históricamente?

Este trabajo parte de la premisa de pensar a Javiera en función a sus problemáticas como un personaje histórico femenino y a partir del análisis de una historia enfocada en las experiencias de una mujer, y no en su mito. Poner en tensión la idea que ha construido la historia nacional de Javiera como la “madre de la patria”, es reflexionar su vida como un ser humano inmerso dentro de un contexto histórico de inflexión, entre un orden monárquico que se derrumba y un orden revolucionario incierto que emerge. A partir de este enfoque interpretativo, Javiera Carrera se presenta como un personaje histórico recientemente rescatado por una historia de las mujeres y del género con vasto potencial para nuevas investigaciones.

Busco reflexionar sobre las mujeres en la historia de las revoluciones hispanoamericanas, particularmente en Chile, en la provincia de Santiago³. Una primera idea fue revisar constituciones o periódicos para averiguar qué tanto —o tan poco— se decía de las mujeres en esta escritura netamente masculina para luego contrastarla con la escritura íntima femenina. Esta idea no cambió significativamente con el paso del tiempo. Posteriormente, Javiera Carrera se presentó como un potencial hilo conductor para sumergirme en la escritura privada de una mujer en revolución, acotando así mis referencias solamente a mujeres de élite⁴ como Javiera. A partir de la premisa de que es

³ Cuando me refiero a Chile es la Capitanía General de Chile. Sin embargo, al usar este espacio más que nada lo hago para acotar el estudio a la conformación de la república chilena. Además, identifico a Santiago como el centro de la política y la sociedad, donde se generaron los distintos documentos oficiales y/o públicos que utilizaré en el análisis y que explicaré en el marco metodológico.

⁴ En términos básicos, se entiende por élite un grupo selecto y minoritario que posee el poder en alguno de los campos de la sociedad. Según Jean Paul Zúñiga en “Historia de una permanencia. Las élites de Santiago de Chile en el siglo XVIII: Familia y poder local” (1999), los grupos de las élites coloniales en Chile han sido tradicionalmente la sucesión de diferentes grupos en la cúspide político-social de la sociedad chilena. Estos grupos provienen de los troncos genealógicos nobles, entre ellos, los conquistadores provenientes de Castilla, administradores y pobladores castellanos y los vascos: todos estos grupos tienen en común que son españoles. Así, las élites se identifican con una serie de criterios económicos y sociales como la

posible observar tensiones sobre las representaciones de las mujeres en revolución como, por ejemplo, entre el lugar social de la mujer y la experiencia individual, entre la escritura pública y privada, entre los discursos y las prácticas, y junto con el propósito de analizar el lenguaje político de la escritura epistolar de Javiera, es que surgieron las preguntas que guían mi investigación: ¿Cuáles eran las representaciones sobre las mujeres de élite en la escritura pública y privada? ¿Cómo estas representaciones se reflejan a través de Javiera Carrera? ¿Cómo Javiera Carrera utilizaba los conceptos políticos de pueblo, libertad, patria, en su escritura íntima? Mi hipótesis es que Javiera es representativa de un sentido común masculino sobre las mujeres en revolución, pero representa también las ambigüedades de este sentido común, capaces de ser observables, por ejemplo, durante su experiencia del exilio en el Río de la Plata, en su discurso íntimo epistolar o en sus decisiones y acciones. Por lo tanto, mi objetivo principal es contrastar los discursos de la escritura oficial y/o pública con la escritura femenina epistolar para reflexionar sobre las representaciones de las mujeres a través de Javiera Carrera, como también sobre las categorías de lo público y lo privado.

En este trabajo abordaré el estudio desde la comparación de documentos políticos oficiales, prensa política y la documentación epistolar. Estos son: prensa —*La Aurora de Chile* (1812-1813) y *El Hurón* (1818); constituciones —las de 1822, 1823, 1826—; extractos del *Archivo de Don Bernardo O'Higgins*, tomo X; reglamentos constitucionales—de los años 1811, 1812, 1814, 1818— y debates legislativos —de 1810 a 1820, extraídos de *Sesiones de los Cuerpos Lejislativos de la República de Chile (1810-1845)* de Valentín Letelier, tomo I al III—. Estos últimos documentos son oficiales, emitidos desde un gobierno que dan cuenta de una república en construcción. Por otro lado, *La Aurora*, publicada entre el 13 de febrero de 1812 hasta 1813 fue el primer periódico de Chile y adherente a la causa patriota, el brazo ideológico del gobierno de los Carrera. *El Hurón*, escrito por José Miguel en el exilio, funcionó como un medio para criticar la intromisión de los porteños en los asuntos políticos de Chile, como el nombramiento de O'Higgins como cabeza del Estado chileno por San Martín, militar rioplatense que presidió el Ejército Libertador de los Andes.

Con respecto a la documentación epistolar utilizaré la selección documental de Sergio Vergara *Cartas de mujeres en Chile, 1630- 1885* (1987) eligiendo las cartas de Javiera entre 1810 y 1828, entre el comienzo documental de sus cartas hasta su última epístola datada. Esta recopilación resulta fundamental para cualquier investigación sobre correspondencia femenina ya que no existe similar sustento documental sobre cartas de mujeres chilenas. Así también, en la *Revista chilena de Historia y Geografía* están contenidos los *Papeles de doña Javiera de Carrera* (1913-1915), que “con motivo de prestar un valioso servicio a la historia nacional”⁵ incluye gran parte de su correspondencia ya sea Javiera la autora o la destinataria. El epistolario de Javiera Carrera —y de las mujeres en general— es la principal fuente en que me baso para estudiarla. La

posesión de tierras, de medios financieros y de mano de obra asalariada, como también, el ejercicio de algún tipo de poder político. Son grupos de individuos que dominan la vida local y que constituyen el ideal considerado por todos sus contemporáneos como la cima de la jerarquía social y que conllevaba el reconocimiento expresado por el término "nobleza". Falta la referencia completa de Zuñiga

⁵ Papeles de doña Javiera de Carrera. En *RChHG*, año III, tomo VI, número 10, 1913, p. 168.

importancia de esta documentación radica, por un lado, en que revela el testimonio de sus experiencias; por el otro, muestra un retrato de ella misma, es decir, permite adentrarse en una auto-representación de la mujer. El epistolario es un testimonio íntimo. Sergio Vergara, autor de *Cartas de Mujeres en Chile*, comenta al respecto: “En el epistolario femenino encontramos sus preocupaciones más constantes, sus emociones más íntimas y toda su personalidad volcada de un modo mucho más fiel que en las leyes sobre materias femeninas, la ficción literaria o, aun, la instrucción religiosa, ámbitos todos ellos de normal factura masculina”⁶.

a. Javiera Carrera: la política femenina de la revolución

Sobre la categoría de “heroína” atribuida a Javiera, ésta termina presentándose como un obstáculo para la comprensión del objeto histórico en sí. Este carácter de excepcionalidad otorgado a Javiera se encuentra enmarcado en una mitología patria que busca reforzar una identificación y admiración con la nación. Ahora bien, a partir de los datos históricos y biográficos, Javiera representa la vida típica de una mujer de élite durante el período de “Chile tradicional” —finales siglo XVIII y principios del XIX—⁷. Con la muerte de Francisca de Paula Verdugo en 1805, madre de los Carrera, Javiera debe tomar el rol como la matrona de la familia al ser la única mujer de la descendencia. Su perfil es representativo de las experiencias comunes de una mujer de élite de Santiago: nacimiento en una familia de genealogía noble, temprano casamiento con hombres de su misma condición social, bautizo y educación bajo el catolicismo, oportunidad de instrucción formal, ya sea particular o conventual, maternidad con gran cantidad de hijos e hijas, desarrollo personal limitado al espacio del hogar, actividad social ligadas a la Iglesia y actos religiosos, tenencia de sirvientes, *etc.*

Sin embargo, existe en Javiera una dimensión pública de involucramiento femenino que revela la forma en la cual familia y política estaban entrelazadas.⁸ La directa vinculación de Javiera con actores protagonistas de la experiencia emancipadora significó para ella un compromiso político ligado a la influencia familiar. Este compromiso es observable a partir de distintas estrategias de participación femenina vinculada a su iniciativa de acción como en tertulias, visitas sociales, participando en el debate público, ideando estrategias, presionando autoridades o gestionando recursos políticos. Como familiar de funcionarios y de militares involucrados en política, puedo suponer que Javiera tenía conocimiento de la situación política de primera mano. Su padre, Ignacio Carrera y Cuevas fue un militar, alto funcionario real del gobierno y miembro de la Primera Junta de Chile en 1810; su esposo, Pedro Díaz de Valdés, era asesor imperial y sus hermanos José Miguel, Luis y Juan José Carrera tenían exitosas carreras militares. Sus hermanos, a través de reiterados golpes de Estado, disolvieron el Congreso e impusieron como presidente de la Junta de Gobierno en 1811 al Carrera con mayor experiencia militar, José Miguel. En su gobierno (1811-1813) Javiera ejerció como primera dama al encontrarse su hermano soltero. La amplia correspondencia existente

⁶ Vergara, 1987, XVIII.

⁷ Chambers, 2015, p. 2.

⁸ *Ídem.*

entre los Carrera refleja una estrecha y cariñosa unión familiar manifestada en relaciones basadas en la ayuda mutua, consejo, compañía y protección, como también, en un alineamiento político en virtud de la causa patriota, a excepción del esposo de Javiera, quien era español y realista. Esta premisa de alineamiento político familiar no debe darse por hecho, así por ejemplo, María Antonia de Bolívar, hermana de Simón Bolívar, el “gran héroe de las independencias de Hispanoamérica”, defendía la causa realista, siendo esta una realidad incómoda de narrar en el relato nacional⁹.

Nacida en 1781, en la ciudad de Santiago, Javiera de la Carrera y Verdugo fue la primera hija y única mujer del matrimonio de doña Francisca de Paula Verdugo y don Ignacio de la Carrera y Cuevas. Desde la cuna, Javiera perteneció a la élite local de españoles. Sus abuelos don Ignacio de la Carrera y Uretra y don Juan Verdugo eran maestre de Campo y oidor/alcalde de la Real Audiencia de Santiago, respectivamente, teniendo una ascendencia de alta calidad social. La correspondencia entre la madre y la tía de Javiera menciona que fue educada por las monjas de la Orden del Carmen hasta que se casó en primeras nupcias a sus 15 años con Manuel de la Lastra en 1796. Y aunque su madre expresaba descontento por la unión matrimonial, le aliviaba “las buenas prendas y circunstancias sociales del novio”¹⁰. En la etapa educativa conventual, Javiera aprendió a leer y a escribir, además de que se apropió de un ferviente culto católico, el cual se refleja persistentemente en su escritura epistolar. Dos hijos nacieron del primer matrimonio: Manuel y Dolores. Tras un accidente, su primer esposo murió ahogado en los pies de la Cordillera en 1800, y así, Javiera enviudó a los 19 años. Poco después, en el mismo año, Javiera se comprometió nuevamente y se casó en segundas nupcias con el asturiano don Pedro Díaz de Valdés, con quien tuvo cinco hijos: Pío, Ignacio, Santos, Domitila y Pedro¹¹.

Los enlazamientos entre jóvenes mujeres criollas de alta alcurnia y funcionarios peninsulares que viajaban a las colonias para ejercer funciones político-administrativas eran corrientes en la época. Aceptada la unión matrimonial por parte de la familia de Valdés, debido a las “circunstancias de nobleza y buenas prendas de Javiera”¹², los Carrera parecían no tener inconvenientes con Valdés. En las misivas dirigidas a Javiera, los saludos y gratitudes hacia su esposo nunca faltaron, incluso en la época independentista o en la misma reconquista española. Por razones políticas, en 1814 Javiera se exilió en el Río de la Plata y permaneció allí diez años. En el Río de la Plata sufrió uno de los peores acontecimientos de su vida: la muerte de sus amados hermanos. Al volver a su hogar en El Monte, en 1826 Javiera enviudó nuevamente a sus 45 años. En 1828 realizó un último cometido de repatriar los cuerpos de sus hermanos que habían sido fusilados en Mendoza por motivos políticos. Refugiada en la vida hogareña desde su

⁹ Quinteros, 2018.

¹⁰ Carta de doña Francisca de Paula Verdugo a doña Damiana de la Carrera, Santiago, 9 de marzo de 1796. En *RChHG*, año I, número 2, 1911, p. 291.

¹¹ De acuerdo con información que pude recoger en el epistolario de Javiera con respecto a sus hijos e hijas: Manuel también sufrió persecución y prisión política en las Provincias Unidas junto con sus tíos; Dolores se casó con don Domingo Aldunate y Carvajal en 1816; Pío era el predilecto de Javiera y murió muy joven en 1828; Santos sufría enfermedades nerviosas y Pedro acompañó a su madre en el exilio a muy tierna edad. Sobre Ignacio y Domitila sólo tenemos referencias a ellos en las cartas de Javiera.

¹² Carta del Obispo de Barcelona a su sobrino don Pedro Díaz de Valdés. En *RChHG*, año III, tomo VI, número 10, 1913, p. 170-172.

regreso, murió en 1862 a los 81 años en Santiago, siendo enterrada junto a sus hermanos en la Catedral Metropolitana. En aquella tumba fraternal figura una placa mortuoria conmemorativa hecha en 1990 e inaugurada en 1991, por el escultor Héctor Román, quien fue miembro del Instituto de Investigaciones Históricas del General José Miguel Carrera. En ella asoma nuevamente la idea ambivalente de héroes/heroína/mártires y la de “madre de la patria”: “A los padres de la república de Chile ‘La patria a los Carrera’ Agradecida de sus servicios, compadecida de sus desgracias”.

b. Las mujeres en las revoluciones de independencia. Un estado de la cuestión

Mi trabajo encuentra sus bases bibliográficas en la producción historiográfica de la historia de las mujeres y del género de las revoluciones de independencia en Hispanoamérica. Esta reciente lectura de la historia se sitúa a finales del siglo XX, donde la presencia femenina en las emancipaciones, y en la construcción de las naciones empezó a concentrar la atención en la historiografía¹³. El libro de Asunción Lavrin “*Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*” (1984) se sitúa como uno de los primeros proyectos que plantea problemas y preguntas sobre el estudio histórico de la mujer en América Latina. Esta obra contribuyó a la desmitificación de las mujeres como elementos secundarios y pasivos de la sociedad entre los siglos XVI al XX. Propone que en Hispanoamérica existió una participación femenina sin distinción de clases en la época colonial y en las guerras de la independencia. Dicho de otra forma, afirma que las mujeres fueron partícipes en los cambios políticos. Hago referencia también al trabajo de Martha Lux “*Mujeres patriotas y realistas entre dos órdenes*” (2014). Esta obra representa una gran investigación del involucramiento público de las mujeres neogranadinas en la transición desde un orden del Antiguo Régimen a uno republicano.

También han proliferado escritos que ponen en el centro de sus investigaciones a mujeres con perfiles destacables por las historiografías nacionalistas. Por ejemplo, Manuela Sáenz en Ecuador (1797-1856), Mariquita Sánchez de Thompson en Argentina (1786- 1868), Juana Azurduy en el Alto Perú (1780-1862) o María Antonia Bolívar en Venezuela (1777- 1842) estuvieron comprometidas política, social e incluso militarmente con las guerras de independencia. Estos trabajos¹⁴ tienen en común la revaloración de estas figuras femeninas a partir de la discusión crítica de los estereotipados perfiles que se les han construido en sus respectivas historiografías, ligados principalmente a sus roles de género. Por lo tanto, estos trabajos se dedican a reconstruir y desmitificar estos relatos convencionales a través de innovadoras lecturas e interpretaciones que no habían sido exploradas.

Para la historiografía chilena, existen, por un lado, trabajos de finales del siglo XIX y principios del siglo XX sobre las mujeres de la revolución de independencia. Con motivo del Centenario y bajo un contexto historiográfico latinoamericano de autoevaluación y de redescubrimiento de los “orígenes gloriosos” de las nuevas naciones, estos textos buscaron rescatar a figuras femeninas patriotas que sirvieran para construir

¹³ Mengo, 2014, p. 1.

¹⁴ Véase Taxin, 1999; Batticuore, 2011; Quinteros, 2010; Medina, 2009; Murray, 2001; Wexler, 2001.

una memoria nacional. A partir del método narrativo, propias de la influencia positivista, estas obras son ricas en información descriptiva y biográfica sobre mujeres patriotas. Así lo demuestra fielmente Vicente Grez en *Las mujeres de la independencia* (1878), que con una retórica de elogio relaciona los actos de las mujeres con sus sentimientos y buenos corazones¹⁵. Las encomia ingenuamente como virtuosas en relación con sus atributos femeninos tales como, castas, obedientes, discretas, bellas, frágiles, ligeras, tiernas, sensibles. Estos adjetivos se condicen con la representación cultural ligada a la feminidad, aunque también se les mostraba como mujeres sin miedo a tener atribuciones “masculinas” si así fuese necesario para el fin independentista, como el ser valientes, autónomas y aguerridas. Su narrativa se encuentra empapada de condicionamientos de género que se demuestran en los nombres de algunos acápite como “La belleza y dominio de las mujeres”, “Las mujeres saben callar” o “Rosario Rosales. Ejemplo sublime de amor filial”. En una línea similar, José Bernardo Suárez en *Rasgos biográficos de mujeres célebres de América* (1909) en un acápite llamado “Mujeres célebres de Chile” realiza biografías de mujeres —casi las mismas que Grez, con la diferencia que Suárez además pretende abarcar a todas las mujeres chilenas de la historia hasta ese entonces— con la intención de vislumbrar su presencia y participación loable en la independencia. Destaca sus virtudes “heroicas” y se apiada de sus martirios a causa de la guerra, resultando así siempre en perfiles favorables. *Doña Javiera de Carrera, rasgo biográfico* (1862) de Benjamín Vicuña Mackenna también se enmarca en esta historiografía positivista y nacionalista, lo que explica la prosa biográfica a través de la cual el historiador reivindica la admiración y el reconocimiento público de Javiera como matrona de Chile.

Por otro lado, algunas autoras han desarrollado las contribuciones, acciones e intervenciones de las mujeres en la revolución de independencia en Chile, planteando un *rol activo* de éstas en los vaivenes de la guerra. Esta historiografía¹⁶ se basa en reinterpretar el rol femenino ligado a la pasividad tradicionalmente dado por una historia centrada en los actos públicos de los hombres, por lo que trabajan sobre las mujeres de la época desde una perspectiva crítica del género. Se ha llegado a la conclusión de que las mujeres, ya sean del alto o bajo estrato, patriotas o realistas, no permanecieron al margen de las guerras sino que se vieron involucradas directa e indirectamente, voluntaria y conscientemente de múltiples maneras con sus medios, limitaciones, conocimientos y posibilidades concretas. Así, ellas lucharon, ayudaron y también vieron sus vidas en peligro. Propuestas como la de Serrano y Correa¹⁷ concluyen que, a pesar de esta efectiva participación, la vida de las mujeres no cambió sustancialmente a favor de sus libertades después de la independencia. Sino que, en cambio, se reforzó la exclusión de las mujeres en la esfera privada, debido a la consagración política del hombre y la denegación de la ciudadanía que sufrió la mujer. Sin embargo, con la introducción de conceptos como libertad e igualdad, y también, por la temprana implementación de políticas educativas para la mujer, la independencia habría sido un potencial transformador de proyección de su estatus.

¹⁵ Grez, 1878, p. 5-9.

¹⁶ Véase Mella, 2004; Peña, 1997; Peña, 2004; Dupré, 1998; Serrano y Correa, 2010.

¹⁷ Serrano y Correa, 2010, p. 21- 22.

Plantear el estudio de Javiera Carrera desde la producción historiográfica académica revela lo reciente de este campo investigativo. En base a mi exploración, estos son los trabajos que considero imprescindibles para el estado de la cuestión sobre la temática y que, por lo tanto, fueron indispensables para construir mi estudio. Carla Ulloa en “Javiera Carrera Verdugo: En torno a su imaginario político y los discursos historiográficos sobre una mujer de la independencia” (2010) afirma la politización de Javiera a partir de la reconstrucción de su imaginario social-político, rupturista y móvil, inserto en su epistolario. A través de los discursos historiográficos construidos respecto a ella, concluye que su imaginario está impregnado con la idea de una mujer pasiva y maternal. Mientras que Ulloa enfatiza en las cartas de Javiera enviadas a su esposo Valdés, Sarah Chambers en “¿Actoras políticas o ayudantes abnegadas? Repensando las actitudes hacia las mujeres durante las guerras de independencia hispanoamericanas” (2013) amplía el abanico de cartas analizadas. La problematización de su trabajo se centra en las ambigüedades de las representaciones y del trato hacia las mujeres, relacionando en su análisis el género y condición social. Analiza las misivas confidenciales entre las redes familiares femeninas, como las cuñadas y amigas de Javiera. Con esto, vislumbra el papel que tuvieron estas mujeres de élite “entre bastidores” mientras los hermanos Carrera se encontraban detenidos.

Otros trabajos como el de Carmen Soto Gutiérrez, posicionándose en la historia de las mentalidades, propone una nueva lectura sobre el imaginario de Javiera Carrera con “Entre el discurso historiográfico y la escritura íntima: otra Javiera Carrera que emerge, vive y siente” (2012). Este trabajo reflexiona sobre qué es “lo dicho, lo vivido y lo sentido” con respecto a Javiera. Intenta “humanizarla” a partir de la reconstrucción simbólica operante sobre su cuerpo y sus emociones, para proponer una nueva lectura del imaginario en torno a la “madre de la Patria”. Por último, Fanchín y Sánchez en “Javiera y las mujeres anarquistas: revisión de un imaginario” (2012) trabajan el imaginario colectivo de Javiera Carrera construido por la historiografía argentina de finales del siglo XIX, concluyendo que éste se centró en su belleza y carácter, sin ahondar en sus acciones. El historiador decimonónico Benjamín Vicuña Mackenna aporta con *El ostracismo de los Carrera* (1857) una detallada narración sobre los hermanos Carrera y sus exilios desde 1814. Cabe destacar que Vicuña Mackenna enfatiza que sólo hablará de los tres hermanos. Sin embargo, a pesar de omitir implícitamente a Javiera, igualmente narra su triste exilio y la conspiración de 1817, poniendo a Javiera como artífice e impulsadora de este hecho fatídico, por su pasional sueño de volver a la patria. Pero el libro que más me interesa de él es el ya citado *Rasgo biográfico* en el cual propone identificar a Javiera como la matrona de la nación, siendo ésta una de las grandes razones del origen del mito de la heroína.

c. Metodología

Esta tesis se inscribe en una perspectiva de historia política, intelectual y del género. Por un lado, utilizaré el enfoque de las representaciones para pensar la figura de Javiera en relación con las representaciones de las mujeres criollas de la élite durante las revoluciones hispanoamericanas. Esta categoría ha sido utilizada para pensar la historia

de las mujeres y es la manera en la cual me aproximaré al objeto histórico. Según Fraisse y Perrot: “Los investigadores de hoy están más inclinados a reflexionar sobre las representaciones como mecanismos de percepción que los hombres tienen de las mujeres y las propias mujeres. Pues parece inherente a la historia de las mujeres moverse siempre en el plano de la figura, pues la mujer no existe jamás sin su imagen”¹⁸. Los registros referidos a las mujeres, y también sus opiniones, están mediatizados por los escribas de poder, es decir, están intervenidos e impedidos por quienes dejan registro en la historia, dificultando la audición directa de las voces de las mujeres. Asimismo, Roger Chartier¹⁹ critica la falsa división entre la objetividad de las estructuras, entendido como la reconstrucción de la realidad social en sí, y la subjetividad de las representaciones, consagrado como algo distanciado de lo real, como los discursos. Las representaciones ordenan y jerarquizan la estructura social, funcionando como una estrategia simbólica que determina relaciones y construyen una percepción de los grupos, constitutiva de sus identidades sociales. Plantea cómo la representación muestra una ausencia, un distanciamiento y distinción entre lo que representa y lo que es representado. Estudiar, a través de la figura de Javiera Carrera, las representaciones que se tenía de las mujeres en las escritura oficiales y/o públicas, servirá como insumo para entender las ideas e imágenes que se tenía respecto a ellas y cómo éstas ayudaron a construir una identificación de las mujeres con “lo femenino”.

Por otro lado, me baso para el desarrollo de los argumentos en la herramienta metodológica de la historia conceptual, principalmente la *Begriffsgeschichte*. Su máximo referente, Reinhart Koselleck, propone el estudio histórico a través del análisis de los usos de conceptos históricos fundamentales²⁰. La herramienta de la historia conceptual afirma Koselleck, es un método especializado para la crítica de las fuentes que atiende al uso de los términos relevantes social o políticamente y que analiza especialmente las expresiones centrales que tienen un contenido social y político²¹. Con estas bases metodológicas más los aportes para el caso hispanoamericano²², pretendo reconstruir el lenguaje político de Javiera. Su escritura epistolar es una fuente histórica en la cual se puede apreciar cómo Javiera usó conceptos políticos fundamentales de su contexto político y social revolucionario. Por lo tanto, busco analizar el entendimiento y uso de los conceptos sociopolíticos de libertad, pueblo y patria en el discurso epistolar de Javiera. Estos conceptos, en tanto básicos y elementales en los discursos políticos de la época revolucionaria, deben entenderse en estrecha relación con el contexto histórico y realidad personal concretos de Javiera. Así lo explica Fernández Sebastián: “Precisamente el

¹⁸ Duby y Perrot, 2018, p. 25. Importante es enfatizar que cuando estos autores dicen “hoy” se refieren al año 1993. Sin embargo, el enfoque de las representaciones puede seguir siendo útil. De igual manera, el enfoque también ha recibido críticas. Una de ellas es la crítica de la historiadora italiana Gianna Pomata. Señala que con los estudios de los discursos y representaciones de las mujeres, influenciados por la historia cultural y basados en fuentes de procedencia masculina, es difícil conocer la realidad de las mujeres, cómo vivían o lo que hacían (Morant, 2016, p. 37.) Es base a esta crítica, mi trabajo ha buscado integrar tanto las fuentes de procedencia masculina como las de procedencia femenina.

¹⁹ Chartier, 2002, p. 9- 12.

²⁰ Koselleck, 2009, p. 93.

²¹ Koselleck, 1993, p. 112.

²² Fernández Sebastián, 2009; Cid y Torres, 2009; Entín y González-Ripoll, 2014; Stiven y Cid, 2012; Fernández Sebastián, 2014.

énfasis en el estudio del lenguaje (...) permite observar que los discursos de los agentes históricos aparecen normalmente entretelados con sus acciones –ya sea para justificar, legitimar o disimular sus actos, ya para deslegitimar o ‘desenmascarar’ los propósitos de sus adversarios–, y que resulta por eso poco acertado establecer una separación demasiado rígida entre palabra y acción, prácticas y discursos, ‘realidades’ y lenguajes²³.” En esta línea de razonamiento que analiza los epistolarios como práctica política y discursiva, Sarah Chambers en “Cartas y salones: mujeres que leen y escriben la nación en la Sudamérica del siglo diecinueve” (2005) desarrolla las concepciones de naciones emergentes en tres mujeres sudamericanas. Propongo así posible estudiar algunas nociones constitutivas del lenguaje político de la época en el epistolario de Javiera Carrera.

d. Organización

La estructura de la tesis es la siguiente: en un primer capítulo, busco analizar las representaciones sobre las mujeres desde la escritura pública. En un segundo y tercer capítulo, pretendo examinar la correspondencia de Javiera Carrera y el lenguaje político inserto en su escritura —análisis de los conceptos libertad, patria y pueblo— para proyectar las experiencias de una mujer de élite en revolución y en exilio. Esto, entre los años 1810 a 1828. Un primer momento, será desarrollado en el segundo capítulo, desde 1810 a 1814 y un segundo momento desde octubre de 1814 a 1828, será desarrollado en el tercer capítulo. Existe un quiebre en la vida de Javiera en el año 1814 con su exilio, por lo que identifico estos dos momentos. El primero, marcado por el comienzo documental de las cartas en mayo de 1810 y por un contexto político de autogobierno local que se refleja en Javiera con la oposición a los gobernadores peninsulares. El segundo, de persecución política y de exilio para ella y su familia. Para el año 1828 concluye un ciclo en su vida, ya que después de la repatriación de sus hermanos, no vuelve a ser vista en la vida pública.

²³ Fernández Sebastián, 2009, p. 27.

Capítulo 1

Revolución de independencia en Chile. Las representaciones sobre las mujeres en la escritura pública

Sexo encantador, que la naturaleza ha firmado para ejercer el imperio más dulce, conoced al fin el valor de la razón; conoced el poder de la virtud; prestadle vuestra voz seductora para que persuada i atraiga a los mortales! Respetaos a vosotras mismas, mujeres amables, para imprimir el respeto que os es debido

Fray Tadeo Silva
Bello sexo
1819

En el año 1808, con las abdicaciones de Bayona, los reyes del trono de España Carlos IV y su hijo Fernando VII son obligados a renunciar a la corona a favor del militar y estratega francés Napoleón Bonaparte. Este primer acontecimiento marcará de manera definitiva a todo el mundo hispánico²⁴. Se considera un año crucial para la historia latinoamericana ya que desde aquel hecho, las colonias hispanoamericanas comienzan un proceso político revolucionario con experiencias inéditas de Juntas de Gobierno, declaraciones de independencia, constitucionalismos y republicanismos. En un momento de profunda crisis sin precedentes para la monarquía española²⁵, se presencia la caída de una gran parte del imperio debido a la pérdida de poder político y de control efectivo sobre la mayoría de sus colonias. De aquello resultó una ruptura que derivó en múltiples autogobiernos afianzados en Hispanoamérica que habían declarado la independencia frente a la metrópoli. Aquel proceso fue totalmente impredecible. Lo que había comenzado en 1810 con la creación de Juntas de Gobierno que tenían como propósito mantener la soberanía del rey español frente a la amenaza francesa, sin ningún tipo de intencionalidad nacionalista o separatista, termina con la creación de múltiples Estados-nación que habían declarado la independencia del imperio Español.²⁶

El proceso chileno de independencia se enmarca en este contexto general. En 1808 los españoles peninsulares comenzaron a organizarse en juntas en distintas ciudades para combatir la invasión francesa. Estas juntas peninsulares insurreccionales contra los franceses creadas en 1808 juraron lealtad al rey Fernando VII. En Chile, el gobernador Francisco García Carrasco a través de impopulares gestiones comenzó a reprimir aquellas pequeñas voces de criollos que hablaban de tomar el poder por sus propias manos a través de la formación de juntas, tomando como ejemplo las juntas peninsulares. Próximamente en un segundo capítulo de este informe, se expondrá a una Javiera Carrera que se encuentra al tanto de este contexto político y que narra el proceso en el cual Carrasco es erradicado del gobierno. Con el reemplazo de Carrasco en el poder y poniendo en su lugar

²⁴ Xavier Guerra, 1992, p. 118.

²⁵ Para el análisis de diferentes perspectivas de la caída de la monarquía española véase Paquette, Gabriel, "Visiones de la ruptura del imperio español", *Revista de Occidente*, n° 341, 2009, 7- 22; Portillo Valdés, José María, *Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana*, Madrid, Fundación Carolina, 2006.

²⁶ McFarlane, 2009, p. 51.

al criollo español Mateo de Toro y Zambrano, el 18 de septiembre de 1810 se celebra así, la Primera Junta de Gobierno en Chile. En Santiago —que era el centro citadino de la política y la sociedad, y así fue históricamente desde la conquista y en la época colonial— se constituyó esta Primera Junta. Con respecto a la población de Santiago, no podemos saber con exactitud su totalidad ni la proporción de mujeres en ella ya que el censo nacional más cercano (1813) omitió los datos de Santiago y Concepción, debido a las dificultades de la guerra. Sin embargo, se estima que en 1800 aproximadamente 750.000 personas vivían en Chile, con los límites desde el sur del desierto de Atacama y el norte del río Biobío. La mayoría de la población habitaba en las zonas rurales del valle central, con 35.000 personas habitando en Santiago y 6.000 en la ciudad de Concepción²⁷. Otra fuente arroja un número similar, señalando que en 1810 Santiago contaba con 30.000 habitantes²⁸. En Santiago se encuentra la hacienda de San Miguel de El Monte, el hogar de los Carrera (actualmente denominada Viña Javiera Carrera) que se ubica en la zona suroeste de Santiago. La casona, que había sido heredada en su totalidad por Francisca de Paula Verdugo por ser hija única, era una zona rural de producción ganadera y de viñedo, caracterizada por el cultivo estacional y por ser trabajada por mano de obra principalmente mestiza, de condición semilibre como peones e inquilinos.

En Santiago también, se generaron los documentos oficiales y la prensa política señalados para el análisis. En estos documentos oficiales del gobierno como las Constituciones o las Actas Legislativas, y así también, para los documentos públicos de la prensa política, el monopolio de la voz masculina sólo nos puede entregar representaciones sobre las mujeres al momento en que se toca algún tema relacionado a ellas. Y más allá del predominio masculino, aquellos que pudieron expresar sus opiniones, intereses y puntos de vistas en estos importantes documentos públicos fueron hombres estrechamente ligados a las esferas del poder político.

1. a) Reglamentos constitucionales y Constituciones

En relación con los reglamentos constitucionales y las Constituciones, en 1811 se configuró el Primer Congreso Nacional del cual emanó el primer cuerpo legal de la historia política chilena, poseedor de elementos constitucionales y republicanos. “Convencidos de la necesidad de dividir los poderes, sino de la importancia de fijar los límites de cada uno”, el Reglamento de la Autoridad Ejecutiva de 1811 establece las primeras declaraciones institucionales en diferentes artículos. En lo que compete aquí, las mujeres no son señaladas. Este documento fue netamente para establecer las atribuciones ejecutivas bajo un predominio del Congreso en los asuntos del gobierno. En los Reglamentos desde 1811 hasta 1818, no existe ninguna referencia implícita o explícita sobre las mujeres, ya que estos primeros textos tenían como objetivo sentar las bases institucionales y la limitación de los poderes de cada órgano. Sin embargo, para la Constitución de 1822 se logra identificar una primera alusión a las mujeres. En el capítulo 2 llamado “De los ciudadanos” el artículo 16 señala que la ciudadanía se suspende por

²⁷ Chambers, 2015, p. 5.

²⁸ León, 1960, p. 25.

ser sirviente doméstico asalariado. En sus estudios sobre la revolución francesa y la historia del sufragio en Francia, Pierre Rosanvallon identifica la exclusión de la mujer al voto a partir del parámetro del individuo autónomo. La exclusión de las mujeres se dio principalmente por carecer de la autonomía de la voluntad. Por criterios de dependencia intelectual, sociológica y económica, las mujeres eran equiparadas a los menores y a los sirvientes. El criterio biológico sentaba que “la naturaleza de la mujer” era de excesiva delicadeza, ternura, de razón limitada, emotividad exacerbada, tejidos flojos, disposiciones enfermizas, nervios frágiles, resultando esto en una inferioridad intelectual y fisiológica frente al hombre²⁹. Por lo tanto, las mujeres eran “hombres incompletos” y no estaban dotadas de razón. Así, como los dos sexos eran diferentes, igualarlos sería desnaturalizar el estado de las cosas. Las mujeres debían permanecer en el espacio doméstico y no entrometerse en la esfera del hombre, es decir, la pública, donde se ejercía la vida política. La exclusión, dice Rosanvallon, formaba parte de prejuicios y no de condiciones reales, ya que para el caso francés un 35% de las mujeres sabía firmar. Así también, por ejemplo, Javiera sí sabía firmar y lo hizo en cada carta que escribía. Igual que lo *servus*, las mujeres estaban relacionadas al espacio del *domus* y no al de la *civis*. Esta delimitación de lo público y privado basada en la teoría política liberal es elemental al establecimiento de las repúblicas en Chile e Hispanoamérica³⁰. La representación de las mujeres en este caso se refiere a ellas como incapaces de ser ciudadanas por estar relacionadas al espacio doméstico, al igual que los sirvientes. Otras razones de la suspensión también radicaban en, por ejemplo, ser mendigo, deudor o criminal. Por lo tanto, a la hora de ser ciudadanos con derechos y deberes la condición de género era una razón equiparable a la incapacidad de autonomía de personas con este tipo de faltas morales. Bajo una línea similar, la Constitución de 1823 en el Título III artículo 12, se pierde la ciudadanía “por ineptitud física ó moral que impida obrar libre y refleccivamente” y por “condición de sirviente doméstico”. Así también, la Constitución de 1826 sigue los mismos parámetros.

1. b) La Aurora de Chile/ El Hurón

A continuación, mostraré las referencias que hallé sobre las mujeres en *La Aurora de Chile* (1812- 1813). A partir del desembarco de la imprenta en Valparaíso en 1811, fue posible la aparición de periódicos que tuvieron como fin emitir opiniones políticas. Este periódico fue el primero de Chile y representó una ideología patriota basada en un contexto de plena recepción de las ideas Ilustradas, teniendo como el redactor principal al fray Camilo Henríquez. La élite cultural volcó en los periódicos sus ideales progresistas de la construcción de un nuevo orden independiente. En este sentido, la educación fue un importante tópico de discusión, ya que se criticaba la esclavitud e incultura a la cual se estaba sometido bajo el régimen monárquico. En un artículo llamado “Educación” la situación de las mujeres fue tratada vagamente, aunque explícitamente: “Un pueblo de muchachos o mugercillas, por muchos que sean, siempre será despreciado y poco temido

²⁹ Rosanvallon, 1999, p. 123.

³⁰ Stuvén, 2017, p. 271- 274.

(...) Los plebeyos también deberían instruirse, saber leer y escribir, como también los labradores, artesanos y mucha parte de las mujeres”³¹. El redactor del artículo reconoce a las mujeres y a los niños como aquellos que no sirven para la guerra. Los muchachos son seres incompletos, que necesitan madurar y crecer para convertirse en hombres fuertes y capaces. Sin embargo, las mujeres son equiparadas a los muchachos. Un muchacho es un hombre incompleto, y las mujeres también lo son. Además, según el columnista, gran parte las mujeres no poseen educación, y tanto ellas como los plebeyos deberían educarse. La equiparación esta vez es con los plebeyos. Importante es, por cierto, la ley de educación de mujeres propuesta por José Miguel Carrera en 1812 para entregar al sexo femenino una educación formal dada por el Estado. La educación para mujeres estaba limitada a los sectores privilegiados, con instrucción particular o conventual, ambos servicios de alto costo económico. Sin embargo, la educación dirigida a mujeres estaba sumamente sesgada, ya que eran educadas bajo los valores éticos y morales católicos y para el desempeño de las funciones que iban a cumplir en el hogar³². Es común que mujeres de élite, como la misma Javiera, tuvieran el privilegio de saber leer, escribir y firmar ya que habían recibido educación.

En un poema llamado “Reflexiones acerca del derecho que tienen a las Américas los Españoles Europeos...” que se publicó en el periódico *La Aurora*, se critica al régimen monárquico. En aquella crítica la imagen de la mujer funciona como un fundamento negativo: “Quantas viudas, quantos huerfanos! Quantas lágrimas! Estos reyes erigidos como Deidades, puesta una barrera impenetrable entre la magestad y los vasallos, entregados absolutamente a los consejos de los ministros, confiando el cetro a las manos débiles y a las pasiones insensatas de sus esposas...”³³. Critica algunos aspectos de la monarquía, agregando como uno de ellos el cargo mismo de la reina. Según el columnista, el sistema monárquico, además de ser impersonal, tiene el problema de que una mujer puede poseer el poder junto a su marido el rey. Como se puede constatar a través de las opiniones insertas en la escritura pública, la representación de la mujer como un ser débil, pasional e irracional circulaba fuertemente a inicios del siglo XIX en Chile, y es demostrable en este extracto también. Así también, tanto la viudez como la orfandad son relacionados a estados miserables que evocan a la lástima. Se deduce, entonces, que la viudez era la calidad en la cual la mujer ha quedado sola y desprotegida, por lo tanto se asimila a huérfanos y viudas como aquellos que han quedado sin el amparo de una figura masculina que los proteja. Una similar representación se evoca en el siguiente extracto:

*Congratulémonos pues amados compatriotas por las glorias que esperan a la Patria. El anciano oprimido con el pezo de los años y de las desgracias; la viuda miserable que mendiga el alimento de sus hijos; el huérfano que se halla aislado en medio de la naturaleza; la doncella perseguida por la necesidad y la malicia: todos, todos hallarán en esta Sociedad el remedio suspirado*³⁴

Según esto, los ancianos, viudas, huérfanos y doncellas perseguidas son seres débiles que podrán conseguir con la Patria un nuevo y mejor destino. En otro número de

³¹ AdCh, número 9, jueves 9 de abril de 1812, tomo I.

³² Dupré, 1998, p. 20.

³³ AdCh, número 19, jueves 18 de junio de 1812, tomo I.

³⁴ AdCh, número 5, jueves 4 de febrero de 1813, tomo II.

La Aurora se repite la misma concepción de las mujeres relacionadas con los sectores más débiles de la población como los viejos y los niños: “La agricultura por sí sola no emplea a todos los hombres, ni en todos los tiempos, las mujeres, los niños, los viejos no tienen disposiciones para sus fatigas; la mujer, las hijas del labrador le son una carga pesada”³⁵. Destaca también cómo las hijas, género femenino, son representadas como un estorbo para la figura paternal del labrador. En el periódico *El Hurón* escrito por José Miguel en 1818, vemos la misma concepción de las viudas como aquellas que sufren sin la figura masculina a su lado, como así también, las esposas de militares que han quedado solas por la guerra son relacionadas a las viudas: “Quando las tropas no se pagan, quando las viudas y las esposas de los militares que prodigan su sangre en defensa de la Patria están experimentando dolorosas necesidades, entonces se derrama el dinero para comprar una multitud de agentes de la policía inquisitorial...”³⁶. Así, puedo afirmar que la representación en los periódicos de la viudez femenina como un estado miserable al cual las mujeres pueden llegar a tener era recurrente. Javiera quedó dos veces viuda: la primera debido a un accidente que le quitó la vida a su primer cónyuge; la segunda porque su esposo ya estaba en una edad avanzada de los 64 años cuando ella sólo tenía 45 años. Además, el contexto político de la guerra también significó que muchas mujeres quedaran viudas, ya sea porque los hombres morían en batallas o por razones de luchas de poder político, como lo sucedido a Mercedes Fontecilla —esposa de José Miguel— y Ana María Cotapos —esposa de Juan José— quienes sufrieron el fusilamiento de sus esposos.

1. c) Sesiones de los Cuerpos Legislativos

En las “*Sesiones de los Cuerpos Lejislativos de la República de Chile (1810-1845)*” de Valentín Letelier el tema de la viudez se puede apreciar de una forma más elocuente. En el año 1818, una vez ya declarada la independencia, el Congreso volvió a funcionar regularmente. En las actas legislativas se puede vislumbrar cómo abundan las peticiones de mujeres viudas que solicitan pensiones mensuales para sobrevivir. En el reglamento de sueldos líquidos militares, tema tratado en el Congreso, la situación de las viudas junto con las madres o hijas de oficiales era considerada: “No hallamos inconveniente para que se puedan reducir al líquido los sueldos de todos los oficiales, sin que sufran en adelante los descuentos de inválidos i monte. Ambos descuentos quedarán en el fondo del erario, i éste deberá concurrir, así a los militares retirados como a las viudas, madres o hijas de oficiales”³⁷. Asimismo, en las actas se encuentran múltiples casos de mujeres que piden su derecho a pensión y se les concede, como por ejemplo doña María Armijo o doña María Josefa Ureta. Sin embargo, también existieron mujeres que pidieron su pensión y se les fue denegada, a causa del mal estado del Erario, como por ejemplo doña Manuela Barriga o doña Rosalía Beltrán. Así, en este documento oficial de las *Sesiones de los Cuerpos Legislativos* cuando se trataban los casos de peticiones de pensión de viudas, en general éstas eran calificadas como indigentes y pobres. Igualmente estaban las mujeres solteras, que también eran representadas como mujeres indigentes.

³⁵ AdCh, número 23, jueves 16 de julio de 1812, tomo I.

³⁶ El Hurón, número 1, 1818.

³⁷ SCLRCh, tomo I, p. 331.

Mientras que las viudas y solteras eran representadas como mujeres necesitadas, por otro lado existieron bastantes “doñas” que eran representadas como mujeres pudientes. En un listado de terrenos con sus respectivos dueños, muchas mujeres son ingresadas en las actas como las dueñas de los lugares y son denominadas como “vecinos pudientes”³⁸. Es destacable también, la petición de una compañía que buscó los derechos de exportación e importación de productos de la India, en la cual dentro de los “socios” figura una mujer llamada doña Amelia de Nos³⁹.

En búsqueda de nuevas instituciones para la educación de la mujer, en una reunión del colegio Seminario al Instituto Nacional en 1819 por la petición hecha al Congreso para unir ambas instituciones, se critica la educación conventual por entregar razón y experiencia a las jóvenes. A partir de la idea del deber social de la mujer como esposa y madre, señalan:

*¡Cuándo se ideará otro igual establecimiento para nuestras jóvenes, émulas de las Gracias, puedan cultivar su espíritu! El encierro temporal de algunas en un monasterio se halla condenado por la razón i la experiencia: ¿cómo han de enseñar a vivir en el mundo las que se han echado un velo para no verle? ¿cómo instruirán en los deberes de esposa i madre las que han hecho voto de no serlo?*⁴⁰

El tema de la educación de las mujeres es nuevamente tratado en las *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*. Pude hallar la discusión sobre un artículo llamado “Bello Sexo” que había sido publicado varias veces en un periódico llamado *El Telégrafo* en el año 1819. Este artículo es una crítica a la educación que se le otorga a las mujeres:

*Según el modo con que se educa jeneralmente a las mujeres, parece que no se proponen otra cosa que hacer de ellas unos entes, que, conserven hasta el sepulcro la frivolidad, la inconstancia, los caprichos i poco juicio de la infancia; olvidándose los hombres de que han sido hechas para contribuir a su felicidad más sólida i duradera, i sin que el Gobierno las cuente para nada en la sociedad*⁴¹.

El texto critica cómo el Gobierno marginaliza a las mujeres y cómo en todas partes del mundo son tiranizadas. Se señala que, como madres, las mujeres deben ser bien educadas para luego traspasar los valores de la prudencia, el recato, la sabiduría y el pudor a sus hijas. Se critica también cómo los valores superficiales que se les inducen a las mujeres, como el gusto y la coquetería, se contradicen con los “verdaderos valores” del pudor y la prudencia. Además, se reprueba cómo los matrimonios arreglados subyugan a las mujeres: “Así vemos que unos padres inhumanos obligan muchas veces a su hija a contraer el matrimonio más contrario a su inclinación, i conducida como una víctima al altar, es obligada a jurar en él un amor inviolable a un hombre por quien no siente nada, a quien no ha visto jamás, o que quizá aborrece”⁴². En este sentido, la unión matrimonial entre hombres y mujeres de los sectores de la élite eran comunes. Por lo tanto, aquella crítica da para pensar si el matrimonio de Javiera con Valdés —y de otras mujeres de élite— estaba arreglado y si Javiera realmente amaba a su esposo o solamente cumplía

³⁸ SCLRCh, tomo III, p. 32- 45

³⁹ SCLRCh, tomo II, p. 79.

⁴⁰ SCLRCh, tomo II, p. 366.

⁴¹ SCLRCh, tomo III, p. 467.

⁴² SCLRCh, tomo III, p. 468.

con la norma social impuesta. El texto además, relaciona estos arreglos matrimoniales como los causantes de que las mujeres caigan en la infidelidad, tal como se dice que Javiera lo habría hecho.

1. d) Archivo de Don Bernardo O'Higgins

Los extractos escogidos del tomo X del Archivo de Don Bernardo O'Higgins son importante en la medida que entregan representaciones sobre las mujeres patriotas en contraposición de las mujeres realistas. Con una independencia consolidada en Santiago en 1818 y 1819, las mujeres realistas tenían un trato muy despectivo. Eran consideradas como enemigas de la libertad de la patria, mal educadas e irrespetuosas: "Se juzgan defendidas por un privilegio de absoluta impunidad para verter la opinión que aprendieron del hombre que las halagaba, del perverso confesor que se las enseñó como un dogma, o del realista que las sostiene"⁴³. La lectura de los chilenos era que si las antipatriotas tenían esa ideología es porque la aprendieron de un hombre realista. Se decía también que las realistas eran feas, viejas y rudas, y que no tenían pasión en su cuerpo por no creer en la libertad⁴⁴. El caso de Josefa Landa es una demostración del trato que existía hacia las realistas: "Los repetidos insultos hechos por Josefa Landa a nuestro sistema me han obligado a escarmentarla para ejemplo de las demás. Ella, obcecada en su criminalidad, no cesaba un momento de vociferar expresiones posiblemente que indicaban la odiosidad que profesa a nuestra causa"⁴⁵. Las mujeres realistas eran castigadas por ser rebeldes contra aquel sistema actual y eran castigadas para que aquella ideología realista no se esparciera hacia otras mujeres. Por otro lado, las mujeres patriotas eran alabadas. Ellas representaban un modelo de virtud y eran consideradas como ciudadanas de virtud cívica, de heroicos sentimientos, que con su clase, delicadeza y compasión ayudaban a la libertad y regeneración de su patria. La donación de Mercedes del Solar, en el cual se incluyen unas palabras dichas por ella, Mercedes es retratada como una "benemérita ciudadana" y como un ejemplo de virtud que debía ser replicado por todo el "bello sexo"⁴⁶.

⁴³ ABO, tomo X, p. 61- 63

⁴⁴ ABO, tomo X, p. 61- 63

⁴⁵ ABO, tomo X, p. 182- 184.

⁴⁶ ABO, tomo X, p. 312- 313.

Capítulo 2

Pueblo y libertad: “Patria Vieja” y la vida de Javiera Carrera antes del exilio (1810-1814)

Las cartas que se intercambian entre los medios dirigentes tejen una estrecha red en que se cruzan y entrecruzan las escritas a un hermano, a un padre, o a un esposo diputado y las que se dirigen a una amiga, también parienta de políticos

Dominique Godineau
Hijas de la libertad y ciudadanas revolucionarias
2018

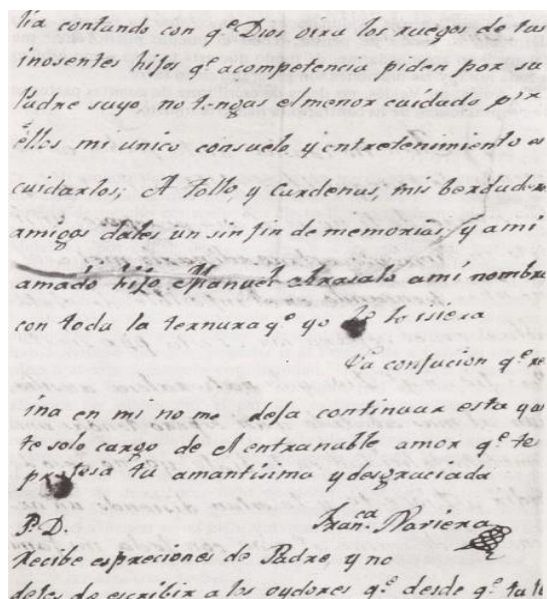
Acceder al pensamiento de Javiera, gracias a la trascendencia de sus palabras contenidas en su epistolario, significa la reconstrucción de primera fuente de sus experiencias. Con esto, busco contribuir al conocimiento de una experiencia femenina particular que se encuentra en paralelo al relato político convencional focalizado en las acciones de los hombres, a saber, de sus hermanos. Así, revisar la intimidad de Javiera a través de su puño y letra significa imbuirnos en largas conversaciones entre familiares y amigos pertenecientes a la élite, tanto entre la misma élite local como con las élites rioplatenses. Bajo un orden patriarcal en el cual el acceso de la mujer a algunos dominios de la escritura se encontraba prohibido, como por ejemplo las ciencias, la escritura íntima epistolar se presenta como un medio de expresión socialmente permitido. Este tipo de fuente histórica otorga la oportunidad de leer registros escritos por las propias mujeres, los cuales dan fiabilidad de la audición directa de sus voces sin la mediatización masculina⁴⁷.

En un primer conjunto de cartas de Javiera dirigidas a su esposo Pedro Díaz de Valdés entre 1810 a 1813, destaca la narración informativa de Javiera de la situación política del reino a la vez que también se vislumbra un primer acercamiento a las ideas revolucionarias por parte de ella. La correspondencia entre ambos nace en concordancia a un contexto político de avance de las ideas patriotas, lo que provocó que Valdés viajara hacia Europa con el hijo mayor de Javiera, Manuel, para pedir la anulación de la suspensión en su cargo de Asesor Letrado y Auditor de Guerra. De esta ausencia y separación conyugal, emerge esta escritura epistolar. Teniendo siempre presente la relación esposo- esposa junto con las relaciones de género que aquello conlleva, Javiera se presenta como una preocupada y romántica esposa y madre que vela constantemente por la seguridad de su consorte y por la unión familiar. Así también, Javiera se presenta como una devota católica que mantiene un contacto estrecho con su religiosidad:

Desde que me separé de ti no sé qué cosa es reposo, un cierto movimiento extraordinario me tiene siempre pensando en el imposible de oírte hablar; cruel separación es ésta por cierto pero fío en Dios y la naturaleza que auxilian aun al más abatido (...) Yo no ceso de pedir a Dios esto, te están diciendo un novenario de misas que oigo con toda mi familia, contando que Dios oirá los ruegos de tus inocentes hijos que a

⁴⁷ Duby y Perrot, 2018a, p. 21.

competencia piden por su Padre. No tengas el menor cuidado por ellos, mi único consuelo y entretenimiento es cuidarlos⁴⁸



Ha contando con q^o Dios viva los cuerpos de los
inosentes hijos q^e acompetencia piden por su
Padre suyo no tengas el menor cuidado por
ellos mi unico consuelo y entretenimiento es
cuidarlos; A todos y a cada uno, mi bendición
amigos dales un sin fin de memorias; y a mi
amado hijo Manuel abasale a mi nombre
con toda la ternura q^e yo lo quisiera
Tu confucion q^e no
ina en mi no me deja continuaa este que
te solo cargo de el entranable amor q^e te
profesa tu amantísima y devota
P.D. Jav. Carrera
Recibe expresiones de Padre y no
debes de escribir a los oydores q^e desde q^e tú

Conclusión de la carta de Javiera del 1º de mayo de 1810. CMCh, Sergio Vergara (1987)

Javiera representa el ideal del rol social de la mujer como esposa y madre cuidadora y protectora, preocupada y presente, ya que orienta, informa y protege a su esposo durante su viaje, como también, demuestra una devoción religiosa propia de una mujer socialmente respetada en la época. A su vez, Javiera aparece como una mujer demandante, que ordena, indica y administra:

*No dejes de escribirme de lo contrario te llamaría injusto*⁴⁹; *“Te mando un colchoncito muy ligero que no puede incomodar (...) No te fatigues y para excusar esto que te lleven a hombros. El vino que has de tomar ha de ser bueno. Cuídame lo propio a mi hijo”*⁵⁰; *“El dador de ésta (carta) será el arriero Anasco (...) el lleva orden mía para que no se separe de ti (...) Déjate un todo gobernar por él”*⁵¹.

Junto con esto, mientras que Valdés viajaba rumbo a Madrid vía los Andes para cumplir su cometido, Javiera de igual forma contribuía activamente en Santiago a través de la sociabilidad con hombres de alta política, recibéndolos en su hogar: “(...) no dejes de escribir a los oidores que desde que tú te fuiste han venido con repetición, siendo el primero el Regente. Aldunate es el único que ha faltado, pero desprecio su forma de pensar”⁵². He aquí otro ejemplo similar: “Al cabo se verificó mi deseo de poner en tus

⁴⁸ Carta de Javiera Carrera a su esposo Pedro Díaz de Valdés, Los Andes, 1 de mayo de 1810. En CMCh, p.64.

⁴⁹ Carta de Javiera Carrera a su esposo Pedro Díaz de Valdés, Los Andes, 1 de mayo de 1810. En CMCh, p. 66.

⁵⁰ Carta de Javiera Carrera a su esposo Pedro Díaz de Valdés, Los Andes. Santiago, 18 de mayo de 1810. En CMCh, p. 67.

⁵¹ Carta de Javiera Carrera a su esposo Pedro Díaz de Valdés, Los Andes. Santiago, 20 de mayo de 1810. En CMCh, p. 69.

⁵² Carta de Javiera Carrera a su esposo Pedro Díaz de Valdés, Los Andes. 1 de mayo de 1810. En CMCh, p. 66.

manos un decreto del gobierno para que vengas a tu destino, hoy por Aráoz recordé a Infante y Eyzaguirre una oferta que ellos voluntariamente vinieron a hacer por tu vuelta. Tuve larga sesión con ellos, creo les dije lo que debía”⁵³. Javiera le cuenta a Valdés cómo odores, alcaldes y el Regente la han visitado. Además, Javiera se muestra como una mujer que dice lo que piensa ya que, sobre Aldunate, sin vacilar, entrega una opinión sobre su modo de pensar.

Esta práctica de celebración de tertulias y de recibimiento de visitas a la cual se refiere Javiera evidencia cómo estos “hogares con puertas abiertas” son una demostración de la delgada línea existente entre lo doméstico y lo público. Bajo un contexto en el cual las mujeres eran excluidas de la política y de la prensa formal, y en el que la norma social imponía que su vida cotidiana estaba en el hogar —o en el convento— las mujeres ejercieron activamente la praxis de la sociabilidad en estos espacios intermedios⁵⁴. Con el rol de anfitrionas que recibían a las personas en sus hogares, estas reuniones sociales expresadas en el seno mismo de la domesticidad fueron maneras concretas de la aproximación a lo público para las mujeres. Así, la independencia se presenta como un nuevo escenario en el cual las mujeres se articularon en los espacios del debate público en los salones y buscaron distintas estrategias de participación en las causas por las cuales tomaban partido, ya sean patriotas o realistas⁵⁵. Sin embargo, Serrano y Moreno proponen otra interpretación. Señalan que la irrupción al espacio público de las mujeres no fue un fenómeno coyuntural de la independencia, sino que fue un fenómeno de larga duración. En el período colonial tardío, el poder público de la administración colonial estaba limitado solamente a los hombres. Sin embargo, si se amplía la consideración de la sociabilidad como aquello que “sucede en público” y por ende, como parte de lo público también —desde las redes familiares de la aristocracia hasta la vida de la calle, pasando por la participación en los ritos religiosos— las mujeres se desarrollaron a través de la sociabilidad en el espacio público⁵⁶.

He aquí un último ejemplo de las reuniones sociales de Javiera:

*(...) antenoche estuvo aquí Cerda me contó que el escribano Díaz le había avisado que hoy pensaba ir el Presidente a Cabildo con su niño o aborto a sentarlo con dignidad (...) porque hasta Eyzaguirre vino a acompañarme. Cuidame lo propio a mi hijo y recibe un sinfín de expresiones de todos los amigos, menos del contadorcito ni Manso, lo que se han distinguido en no venir ni una sola vez desde que tú te fuiste, sin preguntar siquiera por un criado si hay noticias tuyas*⁵⁷.

Destaca cómo con el alcalde José Nicolás de la Cerda platican sobre política y cómo Javiera supone que el contador Juan Oyarzabal y Manuel Manso, administrador de aduanas, irán a visitarla. De esto concluyo la existencia de lazos de amistad que dan cuenta de anteriores relaciones sociales con ellos, expresando descontento por la ausencia de visita. Por otro lado, aspectos de la vida social salen a flote en el epistolario con

⁵³ Carta de Javiera Carrera a su esposo Pedro Díaz de Valdés, España. Santiago, 16 de junio de 1813. En *CMCh*, p. 84.

⁵⁴ Chambers, 2005, p. 80.

⁵⁵ Peña, 1997; Mella, 2004.

⁵⁶ Serrano y Correa, 2010, p. 1- 4.

⁵⁷ Carta de Javiera Carrera a su esposo Pedro Díaz de Valdés, Los Andes. Santiago, 18 de mayo de 1810. En *CMCh*, p. 67.

respecto a los criados. La discursividad de Javiera revela lo evidente que es para ella como una mujer privilegiada la tenencia de criados, como así también, el rol de los criados en su práctica cotidiana como aquellos que reciben mensajes para entregárselos a sus amos. Descubrí sobre criados de Javiera a partir de las mismas misivas, particularmente de un tal “Cárdenas”. Javiera consideraba a Cárdenas como un verdadero amigo⁵⁸. Fue su fiel sirviente, acompañándola en su destierro y hasta en su vejez. La importancia de hablar sobre la práctica social de la tenencia de criados es que revela las ambigüedades en el discurso de la libertad. Era común para los integrantes de la élite santiaguina poseer sirvientes y esclavos al mismo tiempo que profesaban la libertad de América y criticaban la relación de “esclavitud” y los “tres siglos de despotismo” que se tenía frente a España⁵⁹. Otro caso que se presencia en el epistolario se presenta como ambiguo en los discursos y prácticas de Javiera, a la vez que refleja la influencia de esta mujer en la política gubernamental a través de reuniones sociales. Bajo el problema que tuvo su esposo por el cargo de Asesor de Letras y Guerra a mediados de 1810, Javiera gestionó con Manuel de Araoz, su primo, José Miguel Infante y Agustín de Eyzaguirre, vocales de la Junta de Gobierno, un decreto para recuperar el cargo de su esposo. Aunque no pudo recuperarlo, en 1812 Valdés fue trasladado a la Contaduría Mayor pero posteriormente depuesto por español en abril de 1813. A pesar de esto, nuevamente gracias a gestiones hechas por Javiera, Valdés recuperó el cargo, a pesar del decreto emanado por la Junta de Gobierno que prohibía a los no-americanos poseer cargos políticos, militares, civiles o eclesiásticos⁶⁰. Este acto refleja la prioridad que tiene Javiera por su esposo que por las decisiones que buscaba impulsar el gobierno americano. Esta resolución interesada en una mayor autonomía política de los americanos se relaciona con una búsqueda de cambio al anterior estado de las cosas. Me refiero a la preferencia entregada a españoles para la ostentación de cargos públicos, y con esto, el reemplazo de funcionarios criollos por peninsulares más calificados para la administración colonial. Y aunque Javiera después sí tramitó para conseguirle la carta de ciudadanía y cumplir con la disposición, Valdés no la aceptaría, siendo de nacionalidad española hasta el día de su muerte.

2. a) El concepto de pueblo en Javiera Carrera

Con relación a las tertulias, emerge en su discurso epistolar un primer uso del concepto *pueblo*. Javiera, luego de contarle a Valdés a quiénes ha recibido en su hogar, señala: “Todo el *pueblo* puede decir me favorece en acompañarme, de modo que está tu casa como jubileo a toda hora, y las oraciones son generales en tu favor”⁶¹. Según Marcos Fernández Labbé —autor que desarrolla el concepto de pueblo en Chile en *Iberconceptos I* (2009)— el concepto de *pueblo* —y pueblos— experimentó una continuidad de sentido que, a pesar de las novedosas implicancias políticas que el término tuvo, se manifestó con

⁵⁸ Carta de Javiera Carrera a su esposo Pedro Díaz de Valdés, Los Andes. 1 de mayo de 1810. En *CMCh*, p. 66.

⁵⁹ Entín y González Ripoll, 2014, p. 12.

⁶⁰ Carta de Javiera Carrera a su esposo Pedro Díaz de Valdés, España. Santiago, 16 de junio de 1813. En *CMCh*, p. 84.

⁶¹ Carta de Javiera Carrera a su esposo Pedro Díaz de Valdés, Los Andes. 1 de mayo de 1810. En *CMCh*, p. 66.

claridad una vez pasadas las décadas revolucionarias que operan como bisagra⁶². Este primer uso del concepto lo relaciono al *pueblo* como la unidad poblacional, es decir, como un lugar poblado de gente, un conjunto de habitantes. Por lo tanto, *pueblo* es utilizado como una hipérbole para expresar la gran cantidad de personas que han visitado a Javiera, tanto así, que la casa se encuentra en fiesta (jubileo), lo cual es una exageración también. Descarto el uso de *pueblo* como la “gente baja”, ya que quiénes visitan a Javiera no son pertenecientes el sector social pobre sino que al sector dirigente. Este uso del concepto se relaciona con la continuidad de sentido de carácter inclusivo de la época colonial, en el cual el *pueblo* es la totalidad de habitantes de una villa, y no con las novedosas implicancias del término.

Sin embargo, desde la carta del 31 de mayo de 1810, el discurso de Javiera deviene progresivamente más político y parcial a favor por la libertad de América. Lentamente van surgiendo en su escritura los conceptos de libertad, independencia, y de un pueblo, esta vez como uno activo protagonista en lo político. A Francisco García Carrasco, último gobernador de Chile, símbolo de la administración monárquica, lo llama despectivamente “caimán”, “picarón”, “demonio”. Javiera se presenta como una mujer observadora de lo estaba sucediendo en la esfera pública, narrándole a su esposo las conmociones políticas que se estaban gestando previas a la Primera Junta de septiembre:

La ciudad está muy trastornada de resueltas de haber Carrasco mandado prender a don José Antonio Rojas, al maestro Ovalle y Vera, que dice él (Carrasco) trataban de independencia y les formó su causa secreta con testigos (...) Hizo Carrasco llamar a todos los oidores y les mostró una real orden de la Junta Central que dice que a todo sujeto que hable de que la España está en mal estado o quieran criticar al gobierno haciendo dos testigos les echen garras y los remitan bajo partida de registro⁶³.

En un clima de inestabilidad e incertidumbre política en España y sus colonias, junto con el emerger de juntas de autogobiernos en las colonias americanas, el ejemplo de la prisión de José Antonio Rojas, Antonio Ovalle y Bernardo Vera y Pintado bajo delito de conspiración contra el gobierno peninsular⁶⁴ es representativo de la difusión de ideas sobre la *independencia*. Sin embargo, más allá de una independencia, esta etapa representa más bien la idea de la toma del poder por parte de los criollos. Las acciones tomadas por el gobernador Carrasco dan cuenta del temor que aquellas ideas significaban para las autoridades monárquicas, quienes tomaron medidas reaccionarias de sanción a través de decretos reales. A partir del conflicto, es posible ver cómo Javiera usa el concepto de *pueblo*, esta vez como un actor político: “El *pueblo* ha presentado doscientas firmas afianzándolos en el propio fin de que se les oiga y han mandado que queden en Valparaíso. El *pueblo* estuvo muy revuelto, pero aquí al fin todo se tolera”. Y agrega: “Si tú te hubieras mantenido aquí padecerías mucho más por la variedad de opiniones y poco carácter de mis paisanos”⁶⁵. Llama la atención como el *pueblo* son doscientas personas.

⁶² Fernández, 2009, p. 1163.

⁶³ Carta de Javiera Carrera a su esposo Pedro Díaz de Valdés, Mendoza. Santiago, 31 de mayo de 1810. En *CMCh*, p. 71- 72.

⁶⁴ Para este caso y las consecuencias políticas que trajo véase Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile. Tomo VIII*, Santiago, Rafael Jover, 1884, p. 126- 139.

⁶⁵ Carta de Javiera Carrera a su esposo Pedro Díaz de Valdés, Mendoza. Santiago, 31 de mayo de 1810. En *CMCh*, p. 72.

A partir de esto surge la siguiente duda: ¿qué es el *pueblo* para Javiera? ¿a qué *pueblo* se refiere? Puede que estas doscientas personas que firmaron sea “la porción más sana del pueblo”, es decir, la nobleza cabildante. Labbé señala que tras la coyuntura histórica de la invasión francesa y la guerra en España se apeló a la figura del *pueblo* como defensor de la legitimidad del rey ante la amenaza de la usurpación extranjera⁶⁶. Con la coyuntura revolucionaria entre 1810 a 1818, el *pueblo* era visto como la base de la sociedad política en el que descansaba la soberanía y eran depositadas las posibilidades de acción, de libertad y de génesis de un posible orden nuevo. Javiera narra la actitud del *pueblo* cómo uno que opina y que se manifiesta activamente, a la vez que critica su condescendencia y poco carácter ante las medidas de los gobernadores peninsulares. En contraste a la idea de pueblo de Javiera, quisiera agregar la noción de pueblo que expresa Valdés en una carta dirigida a su esposa con respecto a un problema surgido en la casa de Ignacio Carrera, su padre: “Desde luego se agolpó la plebe al saqueo de sus muebles y hubieran robado mucho más si yo no estorbaba con algún auxilio el desorden”⁶⁷. Aunque plebe y pueblo compartan campo semántico ya que ambos se refieren a la “gente común u ordinaria”, este uso del concepto plebe con un sentido negativo en virtud de una muchedumbre caótica, connota a la plebe como un término mucho más despectivo que pueblo. A partir de este análisis de sentidos del concepto en los usos cotidianos de Javiera, se aprecia cómo confluyen en su discurso dos significaciones, una antigua y una nueva, en la que *pueblo* se refiere a las unidades de población con identidad local como también, el actor político al que le era delegado la legítima representación soberana.

2. b) La patria americana y la politización de Javiera Carrera

Según Carla Ulloa, el relato epistolar de Javiera sustenta un imaginario sociopolítico rupturista y móvil⁶⁸. Es decir, en su escritura es posible percibir momentos de inflexión y de transición de ideas que devienen con respecto al contexto político que Javiera tuvo que vivir, tanto como con los hechos sucedidos en un espacio público que le rodea, como con los que le afectaron personalmente en su vida privada. Javiera no se presenta como una mujer de pensamiento inmóvil, sino que todo lo contrario. Se presenta como una mujer enraizada en su medio social y consciente de los problemas de la época, ya que su pensamiento cambia conjuntamente al contexto rupturista y revolucionario general. Existen dos momentos en el que observo plenamente un quiebre en su pensamiento y una reafirmación de su politización. El primer momento, en una primera etapa de su exilio —lo cual desarrollaré después— tras la llegada del Ejército Real con el propósito de restaurar el orden monárquico con lo que Javiera emite de aquello una fuerte crítica. Un segundo momento, desde la carta del 25 de junio de 1810, reflejado en sus dichos siguientes:

No puedes figurarte el regocijo general de todo el pueblo con quitarnos de aquí a este diabólico Barrilete y las buenas noticias de la Península (...) Es conocido [que]

⁶⁶ Fernández, 2009, p. 1165.

⁶⁷ Carta de Pedro Díaz de Valdés a Javiera Carrera, Santiago, 17 de febrero de 1817. En *RChHG*, tomo VII, año III, 1913, p. 208.

⁶⁸ Ulloa, 2010, p. 55.

*Dios vela visiblemente sobre las Américas, porque con lo acaecido ya estaban al despecharse, cosa que origina tantos males. Aquí es fijo no permanecía Carrasco quince días, sin que sea esta noticia obra de mi deseo, pues se iba a hacer Cabildo abierto y el resultado era fijo por la libertad con que hablaban sin el menor reparo*⁶⁹.

*Han botado en algunas casas las poesías que te incluyo para que te diviertas, pero no las publiques hasta después. Así irán pagando estos demonios. La cuarteta en sin duda para Campos*⁷⁰.

Javiera celebra el triunfo de la separación del mando de Carrasco, sin embargo, aborrece el nombramiento como gobernador —que, por cierto, no llega a cumplirse— del Brigadier Elío, a quien llama “diabólico Barrilete”. Según ella, todo el *pueblo* estaba alegre y complacido de que Elío no sucedería en el cargo. Probablemente Javiera utilizaba la voz *pueblo* para referirse a esta figura abstracta en la cual se encontraba depositaba la soberanía, tal como mencioné, porque nuevamente el pueblo toma acción mostrando una opinión política, esta vez, en contra de la permanencia de los gobernadores peninsulares, como Elío y Carrasco. Además, el Cabildo, órgano municipal que funcionaba como representante de la opinión del *pueblo*, también opinaba a favor por la *libertad* de América, o mejor dicho, por retirar de los cargos primordiales a los peninsulares. Esto porque en un comienzo, la *libertad-independencia* a la cual aspiraban las juntas americanas, no se oponían al rey, sino que se relacionaban con el autogobierno⁷¹. Javiera consagra esto como una obra de Dios, un hecho positivo ante los males que ha tenido que sufrir la colonia, distinguiendo un horizonte de buenas expectativas y un presente/pasado perjudicial. Sobre las poesías, al parecer no existe registro adjunto de ellas, sin embargo, claramente estas eran contra los peninsulares, ya que apoda de “demonio” a Juan José del Campo, quien fue el asesor de Carrasco, nombrado por él.

La última carta de este primer momento revela un discurso mucho más patriota y separatista con los españoles: “Creo, por nuestros triunfos, que gozaremos en este hermoso suelo de grande tranquilidad, lo que ya no tendrá Lima único asilo en otro tiempo de los Saracitas [Sarracenos]”⁷². Asimismo este uso de la palabra suelo como un símil a *patria*. La connotación idealista de recuperación del “hermoso” suelo americano en un futuro próximo, revela un sentimiento de patriotismo de Javiera con su tierra natal. Según Cid y Torres, en un momento de la desintegración de la monarquía hispánica se intentó establecer una homologación entre *patria* y *americanidad*⁷³. La *patria* en este fragmento está relacionada a la idea de una América como un mismo cuerpo político. Javiera reconoce a una América que en tiempos pasados fue de los españoles, —y que aún posee el bastión realista en Perú— pero que por obra de “nuestros” triunfos (identificación de un nosotros) será por fin suelo de los americanos. En complemento a esta idea, en el período colonial, en términos de la identidad, un habitante de la colonia hispanoamericana

⁶⁹ Carta de Javiera Carrera a su esposo Pedro Díaz de Valdés, Buenos Aires. Santiago, 25 de junio de 1810. En *CMCh*, p. 74.

⁷⁰ Carta de Javiera Carrera a su esposo Pedro Díaz de Valdés, Buenos Aires. Santiago, 2 de julio de 1810. En *CMCh*, p. 76.

⁷¹ Entín y González-Ripoll, 2014, p. 13.

⁷² Carta de Javiera Carrera a su esposo Pedro Díaz de Valdés, España. Santiago, 16 de junio de 1813. En *CMCh*, p. 84.

⁷³ Cid y Torres, 2009, p. 27.

podía identificarse como español por haber nacido en tierras del Imperio. Sin embargo, para la primera década de la revolución, aquella identificación se desvaneció y emergió paulatina pero se posicionó hegemónicamente, una identificación netamente americana, que tenía una connotación política de diferenciación frente a España o Europa⁷⁴. Por último, sin escrúpulos, Javiera utiliza el término “saracitas”, apodo descalificatorio hacia los realistas, a su propio esposo, quien fuera español y ferviente realista.

⁷⁴ Fernández Sebastián, 2009, p. 81, p. 91.

Capítulo 3

Sin patria: el exilio de Javiera Carrera en el Río de la Plata (1814-1828)

Todos son más felices que yo. Vivo ya desesperada en la ansiedad de que llegue este día para mí; pero creo que primero que me dejen libertad me muero, y lo peor es que no alcanzo un ápice de conformidad

Javiera Carrera

Carta en el exilio a su esposo Pedro Díaz de Valdés

1817

Más allá de su puño y letra, el epistolario de Javiera es un valioso registro histórico en el cual encontramos depositadas las profundas preocupaciones personales de la familia Carrera en el exilio, en el que todos sus miembros vivieron el desarraigo y la separación familiar. Mientras que la Patria Vieja fue un contexto más calmo y de expectativas políticas de cambio, el segundo período, se presenta como un contexto de restricción de libertad, inestabilidad y tragedias. La abultada cantidad de cartas se explica por este distanciamiento, por lo que las misivas tuvieron la importante función de mantener los lazos de comunicación tras la necesidad desesperada de saber sobre el ser querido.

La causa principal del exilio de varios patriotas fue la derrota en la batalla de Rancagua acaecida el 1 y 2 de octubre de 1814. Esta derrota abrió paso a un período de reconquista política de los peninsulares en Santiago y en gran parte de Hispanoamérica. Por lo tanto, Javiera y su familia sufrieron de persecución política por parte del Ejército Real por ser reconocidos adeptos patriotas y activos impulsores de la independencia, lo cual había sido demostrado en el gobierno de José Miguel. Así pues, el exilio de Javiera no fue un hecho aislado. La migración de patriotas al otro lado de la cordillera fue común tanto en hombres como mujeres. Tómasa Alonso⁷⁵, Manuelita Warnes⁷⁶ y sus mismas cuñadas Mercedes Fontecilla —esposa de José Miguel— y Ana María Cotapos —esposa de Juan José— son algunas mujeres de las cuales se pudo recoger información concreta sobre su desplazamiento. Y aunque el exilio femenino patriota en 1814 es demostrable y común en mujeres de élite, Javiera muestra igualmente un caso excepcional. Mientras otras mujeres se movilizaron para acompañar a sus esposos, Javiera viaja sin el suyo, dejándolo a él y a sus hijos (menos a uno, Pedro Díaz de Valdés, el menor) en Santiago. Un dilema parece habersele presentado: tomar un apresurado, forzoso e incómodo exilio junto a sus hermanos, o quedarse en su hogar con su esposo e hijos/hijas.

Unos pocos días después de la derrota en Rancagua, el 5 de octubre de 1814, Javiera le informa a su esposo sobre su viaje a Mendoza. Le explica que su fuga fue una necesidad obligada del destino y que lo hacía velando por su seguridad. Una interpretación que abogue sobre el exilio de Javiera como un ciego seguimiento a sus

⁷⁵ Según Sergio Vergara en *CMCh*, Tómasa Alonso era prima de Javiera Carrera. Según Enrique Mata Vial, editor de *Papeles de doña Javiera Carrera*, señala que sólo eran amigas. Tómasa fue una mujer de élite, esposa de don Manuel Muñoz y Urzúa.

⁷⁶ Fue esposa de don Joaquín Prieto Vial. La referencia a ella se encontró a partir de las cartas enviadas por Valdés a Javiera, donde le cuenta sobre el viaje de Manuelita hacia Mendoza. Valdés le informa a su esposa que “nuestro virtuoso jefe, ofrece permitir que vengan las chilenas de su distrito si se concede licencia para su regreso a la Warnes...”

hermanos, fortalecería la noción de pasividad de esta mujer. Plantearé dos razones para reflexionar esta interpretación. En primer lugar, antes de cruzar la Cordillera, Javiera se movilizó en los alrededores de Santiago por no encontrarse segura. Desde su hogar en El Monte, se retiró a Chicauma, Lampa, para luego atravesar la cuesta de Chacabuco, y refugiarse en una villa de los Andes. En segundo lugar, las razones de esta movilización local y su posterior exilio a Mendoza son explicadas por el hostigamiento de las fuerzas realistas, ejemplificado en el destrozo de su casa en El Monte. Encontramos dos represalias muy similares que Javiera le hace a su esposo en los primeros instantes del exilio. Por un lado, sobre el miedo y repulsión del Ejército Real por sus actos violentos, y por otro, con respecto a su influencia en el gobierno, enfatizando su condición de género en ello:

Valdés: He llegado hasta este punto por considerar no era punto de seguridad Chicauma, me horroriza la conducta del Ejército Real, pasar a cuchillo niños de pecho y sus infelices madres! Temo por cierto un insulto. Sin embargo, tú dices las mujeres no tenemos opinión, tengo el pecado de ser Carrera, por esto habrán despedazado mi casa⁷⁷.

Te escribí haciéndote ver emprendía el paso de la cordillera a mi pesar, por sólo el temor del Ejército Real que se aproximaba aquel punto en donde creí permanecer hasta volver a mi casa, todo pende de la suerte y no hay tormento que no sufra. (...) ¿Qué se ha hecho las protestas que me hacías contando con que una mujer no se mezcla en gobierno, y si tuve influjo? Todo fue en favor de ustedes, ¿no asegurabas que verías al señor Osorio y en mi casa no habría novedad?⁷⁸.

Javiera increpa directamente a Valdés por su falta de negociación con las autoridades para conseguir la exención política de su esposa. Quizás también como una represalia en directa comparación por el hecho de que ella en un pasado negoció cuando él perdió su cargo de asesor, o por el trámite que administró con la carta de nacionalidad. Además, enfatiza su preocupación en madres y niños, que como mostré, son representados como aquellos más débiles y desprotegidos de la población. Con tono desafiante, le hace notar el influjo y opinión que habría tenido en el gobierno, a pesar de la crítica sexista que el esposo le habría hecho por esto, ligando esta influencia política con su apellido familiar y como razón de su persecución política. Por esto, se puede señalar que Javiera era considerada una persona políticamente activa y reconocida por ello. Y a pesar de nunca haber querido ni preferido este exilio, Javiera toma la decisión de cruzar la cordillera desatendiendo las responsabilidades dadas a partir de su rol social femenino como esposa y madre, siendo criticada por su esposo. Valdés le reprocha su decisión tomada unilateralmente: “Mucho ha perjudicado, Javierita, tu precipitada resolución de pasar la cordillera contra lo que teníamos dispuesto de común acuerdo⁷⁹”. Existen casos de mujeres contemporáneas a Javiera que también tuvieron que escapar de sus patrias por motivos de presión política, como Mariquita Sánchez de Thompson, que

⁷⁷ Carta de doña Javiera de Carrera a don Pedro Díaz de Valdés, Casa de Villarroel, 5 de octubre de 1814. En *RChHG*, año III, tomo VII, número 11, 1913, p. 197.

⁷⁸ Carta de Javiera Carrera a su esposo Pedro Díaz de Valdés, Santiago. Mendoza, 15 de noviembre de 1814. En *CMCh*, p. 86.

⁷⁹ Carta de Pedro Díaz de Valdés a Javiera Carrera. 16 de diciembre de 1814. En *RChHG*, año III, tomo VII, número 11, 1913, p. 202.

tuvo que exiliarse en 1837. Mariquita fue muy criticada toda su vida por transgredir las normativas de género siendo catalogada como una “loca”⁸⁰. Manuela Saénz también sufrió de exilio. Fue expulsada por Santander y Rocafuerte, los gobernadores de Colombia y Ecuador respectivamente, ya que era percibida como una amenaza a la estabilidad de las nuevas repúblicas por el poder personal que ella tenía⁸¹. Además, Javiera manifiesta nociones identitarias en la cual distingue a Valdés como un español miembro del pasado gobierno peninsular al decir que “Todo fue en favor de ustedes” en relación con el influjo que Javiera afirma que tuvo en ese gobierno. Bajo el mismo tono crítico del que se caracteriza la misiva, añade:

*Dios quiera sean falsas todas las (rumores o noticias) que corren aquí, la que más me atormenta es la prisión de mi amado padre, no puedo figurarme hayan hombres tan desconocidos e injustos que a un señor tan separado de toda idea contra los sarasas, más bien siempre de una opinión de ustedes, lo reduzcan a la misera, esto sería una crueldad*⁸²

Los rumores fueron ciertos. El padre de Javiera no sufrió de exilio en Mendoza, sino que fue deportado y aprisionado en el archipiélago Juan Fernández junto a otros patriotas. Nuevamente Javiera utiliza la fórmula de “ustedes” refiriéndose a los españoles y utiliza el término despectivo de “sarasas”, similar al término que había utilizado anteriormente de “saracitas” (sarracenos). Esta identificación de su padre como un hombre que no estaba en contra de los españoles lo relaciona a que él tenía ideas más moderadas dentro de la Junta de Gobierno. En efecto, cuando Napoleón tomó el trono español en 1808 los americanos no aprovecharon la oportunidad de zafarse del régimen español sino que declararon su lealtad a la Corona. Las juntas americanas de 1810 declararon su legitimidad como depositarias de la soberanía, la cual recaía en el pueblo debido a la ausencia del rey legítimo. Quienes propugnaban ideas republicanas y proponían la secesión de España eran una minoría⁸³. Por lo tanto, y en base a los dichos de Javiera, Ignacio Carrera representa a una facción moderada que no habría adherido a una causa separatista sino que, por el contrario, había declarado la lealtad al rey. Esto demuestra que la dicotomía de americanos contra peninsulares no es acertada, ya que el movimiento separatista sería más álgido después de la vuelta de Fernando VII en 1814 por implantar un gobierno represivo. Aun así, el ejemplo de José Miguel Carrera y Bernardo O’Higgins, o Carrera y San Martín, muestra que también existían fuertes conflictos entre los propios revolucionarios americanos.

En un primer instante tras cruzar la cordillera de los Andes, Juan José (J.J.), José Miguel (J.M.), un joven oficial llamado Diego Benavente y el presbítero carrerino Julián Uribe fueron tomados presos y mandados a Buenos Aires con escoltas. Esto, porque José Miguel anteriormente había tenido problemas con varios argentinos importantes de Mendoza estando en el gobierno, por lo que desconfiaban de él y de su familia. Por otro lado, Luis Carrera ya estaba preso en Buenos Aires por haber matado en duelo a Juan

⁸⁰ Medina, 2009.

⁸¹ Taxin, 1999, p. 106- 107.

⁸² Carta de Javiera Carrera a su esposo Pedro Díaz de Valdés, Santiago. Mendoza, 15 de noviembre de 1814. En *CMCh*, p. 86.

⁸³ McFarlane, 2009, p. 38.

Mackenna: “Aquí nos han hecho un recibimiento terrible, sin saber por qué tuvieron a J.M. y J.J. 4 días en un cuartel con Uribe y Diego Benavente, y después los mandan escoltados a Buenos Aires. Cómo estará el Guacho, Maquena, Yrisarri.⁸⁴” Las últimas tres alusiones son a Bernardo O’Higgins, a quien denominaba “el Guacho”, Juan Mackenna, muerto en dicho duelo contra Luis, y Antonio José de Irisarri, amigo íntimo del padre de Bernardo. Como los tres eran simpatizantes políticamente con San Martín, Javiera sospechaba que ellos estuvieran tras el hecho del aprisionamiento y la deportación con escolta hacia Buenos Aires. Mientras que los hombres Carrera sufrieron de aprisionamiento, las mujeres sufrieron de otra práctica punitiva: la reclusión hogareña o conventual. Tanto Ana María Cotapos como Javiera Carrera fueron confinadas en sus casas como método de sentencia. Luisa Recabarren (1777- 1839), mujer que apoyó la casusa de la independencia y que participó activamente en tertulias, fue recluida en un convento en 1817 por Marcó del Pont, sucesor de Carrasco. Asimismo, el artículo de Barry Matthew Robinson “La reclusión de mujeres rebeldes: el recogimiento en la guerra de independencia mexicana, 1810- 1819” (2010) muestra los casos de varias mujeres insurgentes en la guerra de independencia en México que fueron recluidas por los españoles en lugares de corrección de estilo reformatorio⁸⁵. Sin embargo, mujeres que no tuvieron un estatus social privilegiado como Javiera, Ana María o Luisa, eran castigadas de formas más severas, desde la misma confinación hasta con latigazos o la muerte⁸⁶.

3. a) La patria local: relación entre patria y exilio

La correspondencia también refleja sentimientos. En el plano emocional, el exilio de Javiera en Mendoza, Buenos Aires y Montevideo puede verse reflejado en sus cartas como uno de los episodios más tristes de su vida, sino el más triste, somatizando la melancolía, el lamento y el dolor de la lejanía enfermándose y sufriendo de ansiedad⁸⁷. Además de sufrir en lo emocional, Javiera también adoleció en lo material: “Espero que el correo que aguardamos me traiga dinero, en la actualidad no tengo ni para comer, menos para pensar en viajes”⁸⁸. Según esto, Javiera padeció de graves dificultades económicas. Muestra una gran aflicción desde que comienzan las turbulencias desde 1814, declarándose ya en sus primeros tres años de exilio como una mujer enferma, sola y sin ganas de vivir: “Esta vida no es apetecible por cierto; sin *patria*, sin padre, sin ti, sin mis hijos, sin mis hermanos”⁸⁹. Este enfático sentimiento de desánimo que demuestra es incluso anterior a la muerte de sus hermanos, por lo que al referirse a “sin mis hermanos” era solamente por el aprisionamiento, y porque José Miguel viajaría pronto hacia Estados Unidos. Deduzco que con sus posteriores muertes, Javiera habría caído en un peor estado que este. Carecer de su patria y de su familia son las razones de su depresión.

⁸⁴ Carta de Javiera Carrera a su esposo Pedro Díaz de Valdés, Santiago. Mendoza, 15 de noviembre de 1814. En *CMCh*, p. 86.

⁸⁵ Matthew, 2010.

⁸⁶ Chambers, 2013, p. 316.

⁸⁷ Soto, 2012, p. 125- 129.

⁸⁸ Carta de doña Javiera de Carrera a don Pedro Díaz de Valdés, Buenos Aires, 1 de julio de 1817. En *RChHG*, año III, tomo VII, número 11, 1913, p. 220.

⁸⁹ *Ídem*.

Concediéndole especial atención a la voz *patria* se aprecia cómo en esta ocasión se encuentra referida a su suelo natal, a su hogar, específicamente, a Santiago y no a América en un sentido general como el caso anterior. Esto se explica con otra significación de *patria* diferente al primero caso de la *patria americana*: durante el siglo XVIII el uso cotidiano de *patria* remitía al lugar donde se había nacido, con un sentido de unidad territorial mínima de la villa, el pueblo o la ciudad⁹⁰. Javiera reconoce a Santiago como su patria, y a Buenos Aires como patria ajena. En este sentido, exilio, *patria* y sentimientos se encuentran íntimamente relacionados, ya que el primer uso de *patria* que se constató tenía una dimensión americana, mientras que el segundo uso, posee una dimensión local. Esto principalmente porque al abandonar su vida cotidiana en Santiago debido a un contexto de peligro, temor y presión, el exilio siempre fue visto para ella como una experiencia negativa. Así, tener que vivir en un lugar desconocido, movilizándose constantemente, sin su esposo y sus hijos, con sus hermanos incomunicados, padeciendo de problemas económicos, *etc.*, el sentimiento de patria se conecta con la idea del hogar, con el lugar donde se nació, donde se fue feliz y donde se desea volver. Nuevamente es posible percibir cómo dos sentidos de un concepto confluyen en el lenguaje político de Javiera. Un sentido republicano de *patria* como una América libre y la continuidad del sentido colonial de *patria* referida al lugar donde se nació, una dimensión local como lo es Santiago. Sin embargo, esto también se relaciona a que el concepto de *patria* tiene una versatilidad especial ya que se mueve en diferentes escalas espaciales que van desde la pequeña aldea donde se nació hasta el mundo entero. Además, a esa pequeña aldea, o en este caso, la hacienda de San Miguel, normalmente suelen adjudicársele tiernos sentimientos de reivindicación hacia con la tierra natal, ligados a la niñez, la familia y el hogar⁹¹.

3. b) Consolidación de la independencia en Chile: la conspiración de 1817 y la muerte de los hermanos Carrera

Con las Provincias Unidas del Río de la Plata como enclave de resistencia ante la reconquista española, que declaró tempranamente su independencia de España en 1816, surgió bajo el mando del cuyano José de San Martín la organización del ejército de los Andes. Esta fuerza militar entre las tropas chilenas exiliadas en Mendoza y las de las Provincias Unidas tenía como propósito liberar a Chile de las fuerzas españolas para así también liberar al Virreinato del Perú. Se indica la batalla de Chacabuco del 12 de febrero de 1817 como la que selló la victoria de los patriotas chilenos y chilenas tras la derrota de las tropas militares de Marcó, expulsando así al poder realista de Santiago y Concepción, haciéndolos retroceder a las provincias del sur, especialmente a Talcahuano. Unos pocos días después, el 17 de febrero de 1817, Valdés le envía una carta a Javiera, indicándole que ya podía devolverse a Chile:

Basta de correr cortés cuando ya tienes paso franco para trasladarte al patrio suelo, mediante la completísima victoria ganada en Chacabuco por el ejército

⁹⁰ Cid y Torres, 2009, p. 26.

⁹¹ Fernández Sebastián, 2014, p. 13.

*expedicionario de los Andes, que manda el caballero San Martín, en los términos y circunstancias de que te considero impuesta (...) El señor don Bernardo O'Higgins fue ayer nombrado Director en aclamación, quedando el señor San Martín con la Comandancia General de las Armas*⁹²

Desconozco los términos y circunstancias a la que se refiere, sin embargo, Javiera hizo caso omiso a esto, y no volvió a su patria hasta dentro de 7 años más. En una entrevista, el historiador Armando Moreno, quien ha estudiado el archivo de José Miguel Carrera a fondo, señala que la razón por la cual Javiera no vuelve a Chile es porque se había enamorado del capitán de marina estadounidense David Jewett, quien conoció a través de su hermano. El historiador confirma su información a partir de documentación epistolar de José Miguel que afirman la relación íntima entre Jewett y Javiera. La contraparte de esta afirmación dada por Carla Ulloa⁹³ sobre el hecho, critica el desconocimiento por parte del historiador de las causas fundamentales que habían anclado a Javiera en Buenos Aires, referidas a su profundo descontento del ascenso de O'Higgins al poder ya que éste había arremetido con anterioridad a su familia. Critica además, que su interpretación se sustenta en la idea de la mujer pasiva que actúa en virtud de un elemento masculino que da sentido y coherencia a su actuar. Además de esto, según Ulloa, la otra razón fundamental radica en que Javiera se mantuvo en Buenos Aires para buscar por todos los medios posibles la liberación de sus hermanos y la restauración de un gobierno carrerino. De aquí surge la conspiración de 1817, que tenía tales objetivos. Ulloa interpreta la lectura de Moreno como representativa de una historiografía que subestima la participación de las mujeres en la independencia. En efecto, Moreno menosprecia sus acciones con un lenguaje que connota desprecio: “¿Heroína de qué?”, descartando que la mayor de los Carrera Verdugo haya tenido algún rol significativo en el proceso de la Independencia del país. ‘Ninguno’ -subraya-, aparte de bordar una bandera e idear un plan que terminó con la muerte de dos de sus hermanos (Luis y Juan José)”⁹⁴. Moreno la describe como una mujer enérgica, dominante y egoísta, porque “cuando se le antojaba algo, usaba todos los medios a su alcance para conseguirlo”. Desde su punto de vista, aquello es un atributo negativo, porque el antojo es un deseo impulsivo, proveniente de la irracionalidad. Sin embargo, desatiende que muchas de las acciones políticas y cotidianas de Javiera fueron debido a un compromiso férreo de apoyar a sus familiares, lo cual no la convierte en una mujer egoísta, sino que todo lo contrario. Además, Javiera siempre demostró estar más preocupada por la subsistencia de sus hermanos incluso por encima de la de ella misma. Esto se refleja, por ejemplo, en el sustento monetario que Javiera entregó a sus hermanos: “Para que mis hermanos no pudiesen ha sido preciso invertir todo en ellos”⁹⁵. Sin embargo, su hermano José Miguel le reprocha este gesto de generosidad, preocupándose por la situación de su hermana,

⁹² Carta de don Pedro Díaz de Valdés a doña Javiera Carrera, Santiago, 17 de febrero de 1817. En *RChHG*, año III, tomo VII, 1913, p. 205.

⁹³ Ulloa, 2010, p. 65- 67.

⁹⁴ Moreno, 2005.

⁹⁵ Carta de doña Javiera de Carrera a don Pedro Díaz de Valdés, Buenos Aires, 1 de julio de 1817. En *RChHG*, año III, tomo VII, número 11, 1913, p. 220.

demostrando una protección mutua: “No me es satisfactorio recibirlo (el dinero) cuando conozco que tal vez quedaste sin el preciso para las urgencias del momento”⁹⁶.

La conspiración de 1817 atribuida a Javiera como un ingenuo plan de escasa visión política⁹⁷ efectivamente se fue desmoronando paulatinamente, terminando con la detención y el posterior fusilamiento de Luis y Juan José el 8 de abril 1818 por conspirar contra el gobierno de O’Higgins. Sin embargo, opiniones como las de Armando Moreno que se enfocan en invisibilizar los esfuerzos de participación política cotidiana y la capacidad política de negociación e influencia de esta mujer para, en su lugar, destacar los errores de Javiera, son injustas. En este sentido, estoy totalmente de acuerdo con las conclusiones de Ulloa: “Lo relevante es que Armando Moreno basa sus opiniones en el estudio de miles de documentos históricos, pero en su discurso pesa una idea ya instalada, siendo que las cartas que aquí analizamos nos sugieren una Javiera Carrera comprometida con la política contingente, con convicciones acerca de su actuar inmediato en los asuntos políticos y en la lucha por el poder, que era lo que estaba en juego”⁹⁸. Las ideas que pesan en su discurso son relativas a la representación del sexo femenino, encauzada en la figura de Javiera, como uno pasivo, incapaz, incoherente, y que cuando hace lo que no debe hacer, como tomar atribuciones “masculinas” —ser dominantes, por ejemplo— son profundamente enjuiciadas.

A pesar de que la conspiración no haya resultado como se había previsto, y ésta haya resultado con un giro imprevisto y sumamente negativo para los Carrera, Javiera, a través de las misivas, intentó sacar a sus hermanos de la prisión. Tras la desesperación por la desinformación sobre el presidio de Luis y Juan José —los hermanos estaban incomunicados con el mundo exterior— Javiera buscó apoyo en sus redes de amistad. Como los Carrera estaban bajo el ojo vigilante de las autoridades mendocinas por la conspiración, Javiera le pidió a Tomasa Alonso que le notificara lo que pudiera sobre sus hermanos, ya sean buenas o malas noticias. Tómasa constantemente informó a Javiera y socorría a sus hermanos entregándoles comida o cigarros y también presionando para conseguir visita y comunicación. Juntas forzaron y buscaron influenciar a las autoridades mendocinas para cambiar esta situación. Valiosa es, la carta de Javiera enviada al gobernador don Toribio de Luzuriaga el 17 de diciembre de 1817, que da cuenta de aquello. Respetuosamente, Javiera le suplica dar alivio a sus desgraciados hermanos por la aflicción de su prisión, además de pedirle que les entregue dos cartas para comunicarse con ellos, cumpliendo el gobernador con el segundo cometido, más no con el primero⁹⁹. Tras la muerte de Juan José y Luis, José Miguel escapa a Montevideo para planear lo que sería su último intento para consolidarse como líder del gobierno chileno. Fracasando en las campañas militares, es tomado preso por los cargos de conspirar y atentar contra el gobierno de las Provincias Unidas¹⁰⁰. Mientras Javiera se encontraba refugiada en Buenos

⁹⁶ Carta de José Miguel Carrera a doña Javiera de Carrera, Montevideo, 2 de agosto de 1817. En *RChHG*, tomo IX, 1914, p. 454.

⁹⁷ Bragoni, 2012, p. 164.

⁹⁸ Ulloa, 2010, p. 67.

⁹⁹ Carta de Javiera Carrera a Toribio de Luzuriaga, Buenos Aires, 17 de diciembre de 1817. En *RChHG*, año V, tomo XIII, número 17, 1915, p. 240- 241.

¹⁰⁰ Vicuña Mackenna, 1857, p. 450- 467.

Aires, José Miguel es fusilado el 4 de septiembre de 1821 en una plaza pública de Mendoza, en el mismo lugar donde habían muerto sus hermanos.

3. c) Últimos años de exilio y el regreso a Chile

En un último conjunto de cartas de 1821 y 1822, dirigidas a su hijo Pío y a su esposo Valdés, Javiera se autorretrata como una mujer profundamente triste e infeliz en el límite de la sobrevivencia. En una carta a su esposo, le dice: “Estoy en el campo 5 leguas distante de la plaza, para respirar el aire libre y tomar la leche de burra que me va probando bien, nada omito hacer para sobrevivir a los males que me han reducido a este estado, para sólo vivir para los que me han dejado en este mundo”¹⁰¹. Muchos de sus familiares habían muerto: sus hermanos Juan José y Luis en 1818, su padre Ignacio en 1819 y José Miguel en 1821. Javiera, cansada de sufrimientos, da una primera señal de regreso a su país: “Es constante mi Valdés que aprovecharé la primera fragata americana aunque sea sin restablecerme del todo”¹⁰². Meses después, expresa claramente sus deseos de volver: “Te he dicho yo no deseo otra cosa que la vida privada y sólo la compañía tuya y de mis hijos”¹⁰³; “No dejes de escribir a Torretagle creo no olvide lo que hice en amistad por ellos, es un caballero y puede contribuir con su empeño con el Director de Chile para que no me deje perjudicada en mis intereses, y si vivir tranquila en mi San Miguel ¿Cuándo llegará este día tan deseado?”¹⁰⁴. Destaca cómo Javiera ya no habla de “el Guacho” sino que habla de un “Director de Chile”. Mínimo detalle, pero que demuestra la derrota política. Sabiendo esto, pide a su esposo mantener contacto con José Bernardo de Tagle y Portocarrero para que éste lo ayude a velar por sus intereses, los cuales se verían desafiados en un nuevo orden bajo el gobierno de O’Higgins. Este otro ejemplo verifica la influencia social y política de Javiera entre los círculos de la élite americana. El marqués Torre Tagle fue importante militar y político peruano que ejerció el gobierno peruano republicano durante la segunda década del siglo XIX.

Después de 10 años, su viaje a Chile se concretaría, realizándose por mar vía Cabo de Hornos. Javiera regresa a su hogar en San Miguel entre 1823 y 1824 por la renuncia de O’Higgins al gobierno. Sin embargo, desde el fusilamiento de José Miguel en 1821, ya no habían razones concretas para seguir en el Río de la Plata. Casi nada se sabe de su vida tras la vuelta a Santiago, solo que mantuvo relaciones con notables políticos, que hizo de su hogar un bello parque y que realizó obras de caridad, como por ejemplo a las Monjas Trinitarias de Concepción, por motivo del terremoto de 1835¹⁰⁵. Al llegar a Santiago, Javiera se inmersa en la vida privada familiar y permanece invisible en el mundo político. Su última aparición será para repatriar a sus hermanos del territorio argentino. Un último golpe le dará la vida con la muerte de su esposo Valdés en 1826 y

¹⁰¹ Carta de Javiera Carrera a su esposo Pedro Díaz de Valdés, Chile. Toledo de Uruguay, 1 de abril de 1822. En *CMCh*, p. 128.

¹⁰² Carta de Javiera Carrera a su esposo Pedro Díaz de Valdés, Chile. Montevideo, 8 de febrero de 1822. En *CMCh*, p. 126.

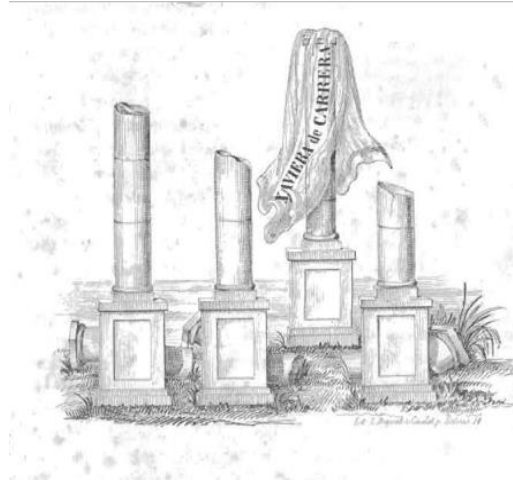
¹⁰³ Carta de Javiera Carrera a su esposo Pedro Díaz de Valdés, Chile. Toledo del Uruguay, 1 de abril de 1822. En *CMCh*, p. 128.

¹⁰⁴ *Ídem*.

¹⁰⁵ Ulloa, 2013; Vergara, 1987; Vicuña Mackenna, 1904.

la de su hijo Pío en 1828. Pero antes de suceder esto, le encomienda a su hijo Pío la misión de la repatriación:

*“Nunca dudé mi hijo sufrirías martirios muy punzantes a tu sensible corazón pero eres mi hijo y hijo verdadero porque te interesa lo que a mí y te destiné para levantar de un suelo extraño a mis mártires amados y que solo en algún día me reuniré con ellos”*¹⁰⁶



Los hermanos Carrera representados como pilares. Todos los pilares están rotos, menos el de Javiera, el cual tiene un velo izado encima con su nombre. Ostracismo de los Carrera, Benjamín Vicuña Mackenna (1857)

¹⁰⁶ Carta de Javiera Carrera a su hijo Pío Díaz de Valdés, Mendoza. Santiago, 26 de abril de 1828. En *CMCh*, p. 177.

Conclusión

La revolución y la guerra abrieron para las mujeres de la América meridional, de la misma manera que para las francesas, un espacio de actuación política y militar que les acarreó riesgos en el campo de batalla, exilios por razones políticas, pérdidas económicas y personales, persecuciones, prisión política, fusilamientos. Roto el lazo colonial la revolución arrojaría, en particular para ellas, escasos frutos

Alejandra Ciriza Jofré
Genealogías feministas: sobre mujeres, revoluciones e Ilustración. Una mirada desde el sur
2012

En base a dos tipos de documentos identificados como contrapuestos —oficial y/o pública y epistolar— busqué realizar un trabajo que muestre dos enfoques sobre las representaciones de las mujeres. En un primer conjunto de fuentes, las mujeres se presentan de una forma mucho más general, mientras que en el segundo conjunto la proximidad con la mujer en cuestión es mucho más íntima. La razón de incorporar a Javiera Carrera al análisis fue para comparar los discursos masculinos sobre la mujer con las experiencias de una. Sobre las ambigüedades del sentido común de las mujeres reflejado en Javiera se pueden dar algunos ejemplos: bajo un discurso público del periódico de *La Aurora* que sostiene que las mujeres que participan en política son irracionales y pasionales, existe por otro lado una documentación epistolar que arroja otro tipo de información. En esta última se da cuenta de otros tipos de prácticas políticas que ejercían las mujeres y que se encuentran sumergidas en la cotidianeidad, como las visitas sociales de políticos. Otro ejemplo, sobre la subyugación de la mujer bajo su esposo, se puede ver una Javiera que decide separarse 10 años de su consorte —que a pesar de la presión política, a fin de cuentas toma la decisión por sí misma— y que siempre fue más Carrera que Díaz de Valdés, firmando con su apellido Carrera más nunca agregando “de Valdés”. Un último ejemplo, con la práctica de la petición —vista en mujeres viudas que pedían pensiones al Congreso— por otro lado, existe una Javiera que se comunica directamente con autoridades, como gobernadores, para pedir resoluciones de intereses personales y familiares. Así también se ve una Javiera viuda durante varios años de su vida, pero que no sufre de miseria.

En el primer tipo de documentación, desarrollado en el primer capítulo, las mujeres se presentan de una forma mucho más general, como un grupo cohesionado en el cual todas poseen las mismas atribuciones dadas por su sexo. Son normalmente relacionadas con ciertos grupos de la sociedad de características improductivas, inferiores o empobrecidas, a decir: ancianos, viejos, niños, viudas, doncellas, siervos, huérfanos, incluso deudores o criminales. Las ideas preconcebidas sobre su sexo están relacionadas a la inferioridad basada en criterios naturales, a su incapacidad de poseer autonomía o razón y a su relación inminente con el espacio doméstico. En general, la balanza se encuentra inclinada hacia juicios negativos con respecto a las representaciones sobre las mujeres. Destaca igualmente, la prioridad que se dio en los discursos públicos con respecto a la educación en general, y en particular a la educación de las mujeres. Se reconocía un déficit en aquel aspecto, por lo que las discusiones sobre qué tipo de educación había que otorgarle a la mujer estaban sumamente presentes en los debates

públicos. Otro tema tratado constantemente tanto en los periódicos como en las actas legislativas es el de la viudez femenina. En los periódicos, la viudez femenina se ocupa como un tópico, casi como un recurso literario, para reflejar algunas de las problemáticas sociales existentes. En las sesiones legislativas, la viudez era un tema recurrente que se presentaba a través de peticiones de socorro monetario a estas mujeres.

En el segundo tipo de documentación, desarrollado en el segundo y tercer capítulo, es posible palpar de una forma más cercana las realidades de Javiera. Su representación como una “heroína”—lo que a final de cuentas resulta ser una categoría absurda para comprender a la Javiera histórica— tiene que ver con el engrandecimiento de las figuras patrióticas por parte del relato nacional. Sin embargo, se ha podido demostrar que Javiera Carrera fue una mujer que participó activamente en la revolución chilena, a partir de las capacidades dadas por su condición social, su renombre ligado a su familia, y por qué no, su misma intención de participar. Su presencia en el mundo político y público en virtud de los intereses de su esposo y de su familia —y por lo tanto también suyos— es indiscutible. Con el pasar del tiempo, pronto sus intereses diferirían con los de su esposo, debido al contexto político de conflicto entre los gobernadores peninsulares en América y los criollos americanos. Sin embargo, no se presencia un quiebre conyugal por razones políticas. Además se puede afirmar que Javiera efectivamente fue una mujer que vibró con las ideas liberales, independentistas y patriotas. Hija de su contexto, adhirió a las ideas progresistas que ofrecían un nuevo horizonte político. Así, en relación con el extracto citado de Alejandra Ciriza, efectivamente la revolución abrió para Javiera un espacio de actuación política, tal como se vio en el capítulo segundo. En consecuencia, esto significó para ella la persecución política, el exilio y grandes pérdidas económicas, materiales y personales, lo cual desarrollé en el capítulo tercero.

A pesar de identificar dos tipos de documentos disímiles, que se caracterizaban por ser públicos, por un lado, y privados, por el otro, puedo argumentar que a pesar de que la correspondencia fuera de índole íntima de igual manera cumplió fines políticos, especialmente con respecto a la correspondencia femenina. Esto, porque todo acto en revolución es político y sobre todo en los momentos más desafortunados, las mujeres estuvieron sumamente presentes ya que el papel femenino de ocuparse de los demás se extendió al ámbito político¹⁰⁷. Esto genera cabida a la disociación entre lo público/masculino y lo privado/femenino. Por ejemplo, con la correspondencia cifrada de Ana María con José Miguel en 1818. Tras los fusilamientos de Juan José y Luis, esta correspondencia trató de avisos políticos confidenciales de conspiración para que José Miguel volviera al poder, con fragmentos cifrados que incitaban los asesinatos de O’Higgins y San Martín. Las cartas fueron interceptadas para resquebrajar la red de comunicación y Cotapos fue llevada a juicio por traición. Para no despertar antipatía en la opinión pública, fue penada clementemente por su condición social y de género con el confinamiento en su casa. Otro ejemplo, según Chambers, durante las guerras de independencia, los líderes políticos y militares masculinos debatieron de política y

¹⁰⁷ Chambers, 2013, p. 313.

tramaron estrategias en cientos de cartas¹⁰⁸. Para el caso Carrera, además de líderes políticos y militares masculinos, José Miguel Carrera comunicó y debatió constantemente con su hermana a través de cartas sobre la reorganización estratégica a seguir, demostrando una inminente necesidad de mantenerla informada. Como con su fuga a Montevideo, entregándole datos sobre noticias de último momento o pidiéndole a Javiera que le informe con detención cualquier ocurrencia. Entre ambos conversan de estrategias, idean alianzas, conspiraciones y plantean proyectos. Estas cartas privadas que terminaron siendo públicas, por motivo de sospecha de conspiración política entre los integrantes, rompen toda la intimidad que existen en ellas. Las cartas fueron dispositivos de comunicación que en la época trascendieron lo público y privado, ya que comúnmente eran leídas en los círculos sociales, además de que pasaban por manos de terceros, generalmente por arrieros, para finalmente llegar a su destinatario. Así, la escritura femenina de cartas en las clases altas, junto con la sociabilidad en los salones y tertulias, demuestran que lo privado, lo público, la política y la sociabilidad se encuentran imbricadas en la época.

La utilización de la herramienta de la historia conceptual a la correspondencia de Javiera Carrera demuestra cómo se pueden reconstruir los lenguajes políticos de actores del pasado y ver cómo en sus discursos pueden confluír distintos usos de un mismo concepto. Esto se vislumbró con los conceptos *pueblo* y *patria*, los cuales ambos contenían significaciones coloniales, o mejor dicho, que se usaban en el período colonial y que Javiera seguía utilizando. Y más interesante aún, fue constatar el uso de las nuevas significaciones de los conceptos, propias de un lenguaje republicano, los cuales Javiera también adoptó rápidamente. Si bien se diferencian usos de los conceptos entre lo colonial y lo republicano, más que nada se puede hablar del lenguaje de Javiera como uno de transición, en el que convergen viejas y nuevas significaciones. La premisa de que el siglo XIX es un período clave en la evolución conceptual tanto en Europa como en América¹⁰⁹ debido a los nuevos proyectos políticos que se fueron trazando en una época revolucionaria, son palpables en el lenguaje político de Javiera Carrera. En efecto, en un período donde la permanencia y el cambio coexistían, Koselleck se refiere a la modernidad del siglo XIX como un momento en el cual el ámbito de la experiencia se entrecruzó con nuevos proyectos políticos que abrían un horizonte de expectativas¹¹⁰.

Como ideas que puedan complementar este tipo de trabajos, podría incorporarse otros documentos oficiales para el estudio de las representaciones de las mujeres en los archivos públicos, como por ejemplo las Actas de Cabildos.

A final de cuentas, este trabajo ha buscado a contribuir “un granito de arena” al conocimiento de la historia de las mujeres.

¹⁰⁸ Chambers, 2005, p. 83.

¹⁰⁹ Stuvén y Cid, 2012, p. 14- 15.

¹¹⁰ Koselleck, 1993, p. 333- 357.

Fuentes

- Aurora de Chile (1812-1813)
- El Hurón (1818)
- Sesiones de los Cuerpos Legislativos de Chile, 1810- 1819. Tomo I, II, III.
- Documentos constitucionales de Chile, 1810- 1828.
- Revista Chilena de Historia y Geografía. Tomo VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII.
- Archivo Bernardo O'Higgins. Tomo X.

Referencias bibliográficas

- AGUIRRE, CARLOS, “El ‘largo siglo XX’ de la historiografía latinoamericana contemporánea: 1870- ¿2025? Puntos de partida para su reconstrucción”, *Historia Agenda*, n° 3, noviembre-diciembre de 2003, 1-15.
- BATTICUORE, GRACIELA, *Mariquita Sánchez: bajo el signo de la revolución*, Buenos Aires, Edhasa, 2011.
- BRAGONI, BEATRIZ, “El camino de la conspiración y el peso de la justicia revolucionaria”, en *José Miguel Carrera. Un revolucionario chileno en el Río de la Plata*, Buenos Aires, 2012, 159- 206.
- CHAMBERS, SARAH, “¿Actoras políticas o ayudantes abnegadas? Repensando las actitudes hacia las mujeres durante las guerras de independencia hispanoamericanas”, en Clément Thibaud, Gabriel Entín, Alejandro Gómez y Federica Morelli (coords.), *L'Atlantique révolutionnaire: une perspective ibéro-américaine*, Bécherel, Les Perséides, 2013, 301-331.
- CHAMBERS, SARAH, “Cartas y salones: mujeres que leen y escriben la nación en la Sudamérica del siglo diecinueve”, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, n° 13, junio de 2005, 77-106.
- CHAMBERS, SARAH, *Families in War and Peace. Chile from Colony to Nation*, North Carolina, Duke University Press, 2015.
- CHARTIER, ROGER, “El mundo como representación”, en *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, 1992, 45- 62.
- CID, GABRIEL, TORRES, ISABEL, “Conceptualizar la identidad: patria y nación en el vocabulario chileno del siglo XIX”, en Gabriel Cid y Alejandro San Francisco (eds.), *Nación y Nacionalismo en Chile. Siglo XIX- Volumen I*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2009, 23- 51.
- DUBY, GEORGES Y PERROT, MICHELLE, *Historia de las mujeres. La Antigüedad*, Barcelona, Taurus, 2018a.
- DUBY, GEORGES Y PERROT, MICHELLE, *Historia de las mujeres. Siglo XIX*, Barcelona, Taurus, 2018b.
- DUPRÉ, DANIELA, “Involucración y desempeño femenino en la independencia de Chile, según cartas y periódicos de la época”, Tesis Licenciatura, Universidad Católica de Chile, 1998.
- ENTÍN, GABRIEL Y GONZÁLEZ-RIPOLL, LOLES, “La acción por la palabra: usos y sentidos de la libertad en Iberoamérica (1770-1870)”, en *Diccionario Político y social del*

- mundo iberoamericano, Conceptos Políticos Fundamentales, 1770- 1870 [Iberconceptos II]*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014, 1-24.
- FANCHÍN, ANA Y SÁNCHEZ, PATRICIA, *Javiera y las mujeres anarquistas: revisión de un imaginario, Dos puntas*, n°6, 2012, 219- 234.
 - FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, JAVIER (DIR.), *Diccionario Político y social del mundo iberoamericano, La era de las revoluciones, 1750-1850 [Iberconceptos-I]*, Madrid, Fundación Carolina, 2009.
 - FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, JAVIER (DIR.), *Diccionario Político y social del mundo iberoamericano, Conceptos políticos fundamentales, 1770- 1870 [Iberconceptos-II]*, tomo 8, Madrid, Fundación Carolina, 2014.
 - GRAHAM, MARÍA, *Diario de su residencia en Chile (1822) y de su viaje a Brasil (1823)*, Madrid, Editorial América, 1824.
 - GREZ, VICENTE, *Las mujeres de la independencia*, Santiago, Gutenberg, 1878
 - KOSELLECK, REINHART, “Un texto fundacional de Reinhart Koselleck. Introducción al Diccionario histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana, traducción y notas de Luis Fernández Torres”, *Revista Antrophos*, n°223, 2009, 92- 105.
 - KOSELLECK, REINHART, *Futuro Pasado: por una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993.
 - LAVRIN, ASUNCIÓN (COMP.), *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
 - LEÓN, GABRIEL DE, “Mujeres de la independencia”, *En viaje / Empresa de los Ferrocarriles del Estado, 1933-1973*, n°323, agosto 1960, p. 25-26.
 - LUX MARTELO, MARTHA ELISA, “Introducción”, en *Mujeres patriotas y realistas entre dos órdenes: discursos, estrategias y tácticas en la guerra, la política y el comercio (Nueva Granada, 1790-1830)*, Bogotá, Ediciones Uniandes, 2014, 1-18.
 - MATTHEW ROBINSON, BARRY, “La reclusión de mujeres rebeldes: el recogimiento en la guerra de independencia mexicana”, *Fronteras de la Historia*, vol. 15, n°2, 2010, 225-244.
 - MCFARLANE, ANTHONY, “La caída de la monarquía española y la independencia hispanoamericana”, en Marco Palacios (coord.), *Las independencias hispanoamericanas: interpretaciones 200 años después*, Bogotá, Norma, 31- 59.
 - MEDINA, MARÍA, “Loca por la independencia: género y razón ilustrada en Mariquita Sánchez hasta su exilio (Río de la plata, primera mitad del 1800)”, *Anales N. E.*, 12, 2009, 135-164.
 - MELLA LIZANA, TANIA, *Las mujeres en la independencia de Chile: acciones y contribuciones*, Tesis Licenciatura, Universidad de Chile, 2004.
 - MENGO, RENÉE, “Sentimiento y compañerismo en territorio cordobés: Mujeres en la época de la Independencia”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Coloquios, 2014, 1-16.
 - MORANT, ISABEL, “Mujeres e historia: la construcción de una historiografía, 1968-2010”, en Alberto Baena Zapatero y Estela Roselló Soberón (Coord.), *Mujeres en la Nueva España*, México, Universidad Autónoma de México, 2016, 25- 54.

- MORENO, ARMANDO, Entrevista “Javiera Carrera: el mito de la heroína”, publicada el 16 de octubre del 2005, por Cristóbal Peña, diario La Tercera. Disponible en <https://patriavieja.wordpress.com/2008/12/24/javiera-carrera-el-mito-de-la-heroína/>
- MURRAY, PAMELA, “‘Loca’ or ‘libertadora’? Manuela Saenz in the Eyes of History and Historians, 1900- c.1990”, *Journal of Latin American Studies*, vol. 33 n°2, 2001, 291-310.
- PEÑA GONZÁLEZ, PATRICIA, “... Y las mujeres ¿dónde estuvieron? Mujeres en el proceso independentista chileno”, *Anuario de postgrado*, n°2, 1997, 235- 252.
- PEÑA GONZÁLEZ, PATRICIA, *Las célebres y las otras. Modelo, presencia y protagonismo femeninos en el proceso independentista chileno*, Tesis Magíster, Universidad de Chile, 2004.
- PEREIRA, TERESA, “La mujer en el siglo XIX” en vv. aa., *Tres ensayos sobre la mujer chilena*, 1978, 76 -178.
- QUINTERO, INÉS, *La criolla principal*, Caracas, Aguilar, 2010.
- QUINTERO, INÉS, “Mujeres y política en los procesos de independencia”, *Americana. Boletín Informativo de la Embajada de los Estados Unidos-Panamá*, marzo 2011, 5-6
- ROSANVALLON, PIERRE, “El individuo autónomo”, en *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*, México, Instituto Mora, 1999, 97- 136
- SERRANO, SOL Y CORREA, ANTONIO, “De patriota o sarracena a madre republicana. Las mujeres en la Independencia de Chile”, *Tiempos de América. Revista de Historia, Cultura y Territorio*, n°17, 2010, 119-130.
- SOTO GUTIERREZ, CARMEN GLORIA, “Entre el discurso historiográfico y la escritura íntima: otra Javiera Carrera que emerge, vive y siente”, *Nomadías*, n° 15, julio 2012, 107- 137.
- STUVEN, ANA MARÍA, *La república en sus laberintos. Ensayos sobre política, cultura y mujeres*, Santiago, Legatum, 2017.
- STUVEN, ANA MARÍA Y CID, GABRIEL, *Debates republicanos en Chile. Siglo XIX vol. I*, Santiago, Universidad Diego Portales, 2012.
- SUAREZ, JOSÉ BERNARDO, “Mujeres célebres en Chile” en *Rasgos biográficos de mujeres célebres de América*, México, Librería Bouret 1909, 98- 153.
- TAXIN, AMY, “La mujer de la participación en la independencia: el caso de Manuela Sáenz”, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, n°14, 1999, 85- 113.
- TUÑÓN, JULIA, “Las mujeres y su historia: balance, problemas y perspectivas”, en Urrutia, Elena (coord.), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: Aportes desde diversas disciplinas*, México, Colegio de México, 2002, 375- 412
- ULLOA CARLA, “Historia de las mujeres de la independencia. Javiera Carrera”, *Revista Occidente*, n° 433, octubre 2013, p. 24 -29.
- ULLOA, CARLA, “Javiera Carrera Verdugo: En torno a su imaginario político y los discursos historiográficos sobre una mujer de la independencia”, *Corporación Chilena de Estudios Históricos Revista CCEHS*, n°2, junio -octubre 2010, 55 -72.

- VERGARA, SERGIO, *Cartas de mujeres en Chile, 1630- 1885. Estudio, selección documental y notas*, Andrés Bello, Santiago, 1987.
- VICUÑA MACKENNA, BENJAMÍN, *Doña Javiera Carrera Rasgo biográfico*, Guillermo E. Miranda, Santiago, 1904.
- VICUÑA MACKENNA, BENJAMÍN, *El ostracismo de los Carrera*, Del Ferrocarril, Santiago, 1857.
- WEXLER, BERTA, “Juana Azurduy y sus amazonas en el ejército revolucionario”, *La Aljaba*, vol.6, 2001, p. 97-107.
- XAVIER GUERRA, FRANÇOIS, “Dos años cruciales”, en *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Mapfre, 1992.
- ZÚÑIGA, JEAN PAUL, “Historia de una permanencia. Las élites de Santiago de Chile en el siglo XVIII: Familia y poder local”, *Fronteras*, n° 4, vol. 4, 1999, 91-112.

Anexo
Retratos de Javiera Carrera



Retrato de estudio. Anónimo, c. 1800



Dibujo. Benjamín Vicuña Mackenna, Ostracismo de los Carrera (1857)



Óleo. Anónimo, c. 1850.